



Liceo Bicentenario Industrial  
Presidente Pedro Aguirre Cerda

# Plan integral de seguridad escolar PISE

LICEO BICENTENARIO INDUSTRIAL PRESIDENTE PEDRO  
AGUIRRE CERDA RANCAGUA

2024

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Marco Avaria Alvarado	Felipe Medina Duarte	Cindy Román Valencia
Experto en prevención de Riesgo Categoría Profesional AM/P/3125	Subadministrador Gestión Administración Liceos USACH	Directora
Fecha:	Fecha:	Fecha:


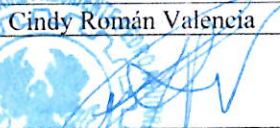


Liceo Bicentenario Industrial  
Presidente Pedro Aguirre Cerda

# Plan integral de seguridad escolar PISE

LICEO BICENTENARIO INDUSTRIAL PRESIDENTE PEDRO  
AGUIRRE CERDA RANCAGUA

2024

ELABORADO POR Marco Avaria Alvarado	REVISADO POR Felipe Medina Duarte	APROBADO POR Cindy Román Valencia
		
Experto en prevención de Riesgo Categoría Profesional AM/P/3125	Subadministrador Gestión Administración Liceos USACH	Directora
Fecha: 11/07/24	Fecha:	Fecha: 11/07/24

AREA DE PREVENCION DE RIESGOS Y DE HIGIENE INDUSTRIAL LIC FOS USACH



## INTRODUCCIÓN

El siguiente Plan Integral de Seguridad Escolar, en adelante PISE, está destinado al siguiente Establecimiento: Liceo Bicentenario Industrial Presidente Pedro Aguirre cerda, RBD 2103-2, ubicado en: Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 0770, Interior Parque Comunal, Rancagua.

El Ministerio de Educación aprobó en el año 2001, mediante Resolución N° 51, el Plan Integral de Seguridad, PISE, desarrollado por la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, haciendo obligatoria su aplicación en todos los establecimientos educacionales del país y adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos.

Este Plan es el instrumento articulador de las acciones institucionales e intersectoriales, y tiene como propósito reforzar las acciones y condiciones de seguridad en las comunidades educativas de todo el país, de manera coordinada, integral y sostenida. El Plan Integral de Seguridad para Establecimientos, consta de dos metodologías de trabajo para desarrollar en el establecimiento educacional: la primera, **AIDEP** es una metodología para diagnosticar las distintas variables de riesgo a las que están expuestas las personas, los bienes, el medio ambiente del establecimiento y su entorno. La segunda, **ACCEDER**, es la metodología para elaborar los planes operativos y/o protocolos de actuación como respuesta ante emergencias.

La forma de trabajo del Plan Integral de Seguridad Escolar, en adelante PISE, se lleva a cabo sobre la base de la aplicación de dichas metodologías y sus procedimientos, donde cada unidad educativa genera su propio PISE, según los riesgos (amenaza y vulnerabilidad) detectados, tanto al interior como en el entorno inmediato del establecimiento educacional.

La primera acción que corresponde efectuar en el proceso de elaboración de este PISE, es la constitución del Comité de Seguridad Escolar. Esto, dada su relevancia para la coordinación de toda la comunidad educativa en el tema de seguridad, incluidas las redes intersectoriales, ya que posibilita el desarrollo de programas y protocolos necesarios que permitan eficiencia y eficacia ante emergencias y desastres.

En la elaboración y constante actualización de este Plan Integral, deberán participar, directivos, docentes y asistentes de la educación, apoyados por profesionales de las Unidades de Salud, Carabineros y Bomberos más cercanos, entre otros.

Ante la amenaza o peligro de una emergencia, este Plan incluye la planificación de un conjunto de actividades, acciones y procedimientos, tendientes a preservar la vida e integridad física de niños y niñas, funcionarios/as, apoderados(as), padres y madres, y



público visitante, que se encuentren en las instalaciones, con el objetivo de proteger cualquier daño que pueda afectar su estructura o el funcionamiento normal.

## CAPITULO I: ANTECEDENTES GENERALES

<b>Nombre del Establecimiento</b>	<b>Liceo Bicentenario industrial presidente Pedro Aguirre Cerda</b>
Modalidad	Diurna
Niveles	Enseñanza Media
Dirección	Av. Libertador Bernardo O'Higgins 0770, Rancagua
Sostenedor Representante legal.	Universidad de Santiago
Nombre del Directora	Cindy Román Valencia
Nombre Coordinador (a) Seguridad Escolar	Francisco Santibáñez
RBD	2103-2
Sitio Web	www.lippac.cl

### TELEFONOS DE EMERGENCIA.

ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CARABINEROS DE CHILE.	Avenida Bombero Villalobos 549, Rancagua	133 F: 982939779
CUERPO DE BOMBEROS	Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1031, Rancagua	132 722230782
CENTRO DE SALUD FAMILIAR IGNACIO CAROCA C.	Avenida Constanza 1790, Rancagua	722352700
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD ACHS	Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 0317, Rancagua	976483085



## ATENCIÓN DE URGENCIA

ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELEFONO
CESFAM IGNACIO CAROCA C.	Avenida Constanza 1790, Rancagua	722352700
HOSPITAL REGIONAL	Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 3065, Rancagua	800123498

### 1.1 GENERALIDADES

La importancia de mantener y desarrollar un Plan Integral de Seguridad Escolar al interior del establecimiento permite prever situaciones límites en casos de emergencia.

La seguridad es un método que se educa, no se improvisa, por ello es de suma importancia la creación de una cultura de prevención; sobre todo con la base de que nuestra institución orienta los conocimientos a la educación técnico profesional, y los peligros están latentes cada día, ya sea en talleres y sus alrededores.

Con ello se puede aminorar las consecuencias de un hecho catastrófico y hacer conciencia de lo limitado de la acción humana.

El presente manual de plan integral de seguridad escolar se desarrollará por etapas. El cual es de gran importancia tanto para la comunidad escolar como para el entorno que habita en su alrededor.

El presente plan integral de seguridad escolar está basado en el principal objetivo de la seguridad hacia el ser humano, ambiente y edificaciones. Con el fin de minimizar al máximo las consecuencias que pudiera sufrir a causa de distintos factores tanto internos como externos que puedan ser una amenaza a la integridad física como son sismos, incendios, bombas, entre otros.

### 1.2 OBJETIVOS.

#### 1.2.1 Objetivo General.

Crear, desarrollar y fortalecer una cultura de seguridad y prevención de accidentes en nuestra comunidad escolar, proyectando mejoras a partir de un plan, y aspirando a una eficiente y exitosa implementación del mismo.



Liceo Bicentenario Industrial  
Presidente Pedro Aguirre Cerda

### **1.2.2 Objetivos Específicos.**

- ❖ Constituir y Capacitar un comité de seguridad para instruirlo en los métodos de seguridad AIDEP Y ACCEDER.
- ❖ Realizar inspecciones de seguridad dentro del establecimiento para identificar los peligros y riesgos que pueden poner en peligro la comunidad escolar.
- ❖ Elaborar plano con vías de evacuación y zona de seguridad.

### **1.3 ALCANCE.**

El presente plan considera todas las instalaciones, dependencias y talleres del Liceo Industrial Pdte. Pedro Aguirre Cerda.

//.



## 2.0 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Región	Provincia	Comuna
Del Libertador	Cachapoal	Rancagua

Nombre Establecimiento	Liceo Bicentenario Industrial Presidente Pedro Aguirre Cerda
Modalidad	Diurna
Niveles	Enseñanza Media Técnica Profesional (EMTP)
Dirección	Av. Libertador Bernardo O'Higgins 0770, Rancagua
Sostenedor/Repr. Legal	Universidad de Santiago de Chile
Nombre directora	Cindy Román Valencia
Coordinador(a) Seguridad Escolar	Francisco Santibáñez Álvarez
RBD	2103-2
Sitio Web	www.lippac.cl
Contacto telefónico	939404146
Correo electrónico	francisco.santibanez@lippac.cl

Años construcción edificio	17 de junio 2009
Ubicación geográfica (coordenadas)	Interior del Parque Comunal de Rancagua. Lote Dos comuna de Rancagua.
Ubicación satelital	Avda. Libertador Bernardo O'Higgins # 0770 Rancagua, Chile (interior Parque comunal). 34°10'09" S 70°43'26"O



## 2.1 RESPONSABILIDADES.

### Comité de Seguridad.



CARGO / ROL.	FUNCIONES.	NOMBRE.	TELÉFONO CONTACTO.
❖ Director(a).	Responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa	Cindy Román Valencia	933818905
❖ Coordinador de Seguridad.	Coordinar las actividades del comité, Mantener registro de las actividades programadas y efectuadas, Buscar el apoyo técnico de acuerdo a los requerimientos presentados.	Francisco Santibáñez	997916626
❖ Representante Profesorado.	Aportar su visión y experiencia de acuerdo a los roles que les corresponden a cada uno, Cumplir con las acciones y tareas asignadas por el comité a cada uno de ellos, Comunicación a todos los estamentos acerca de lo que se está haciendo en materias de seguridad escolar.	Diego Castro Francisco Saavedra	932563386 996603984
❖ Representante Centro General de Apoderados.		Beatriz Jiménez	9 82412655
❖ Representante Centro de Alumnos.		Romina Leiva	984539548
❖ Representante Comité Paritario.		Julio Chávez Francisco Saavedra Renato Vidal Francisca Hurych Benjamín	976324124 996603984 996615159 992231222 942958580 989180275





Liceo Bicentenario Industrial  
Presidente Pedro Aguirre Cerda

		Carrasco Hugo Llanos	
❖ Representante Salud	Constituyen las unidades de apoyo técnico, y su relación con el establecimiento se formalizará entre el Director y el Jefe de la respectiva unidad.		
❖ Representante Bomberos.			
❖ Representante Carabineros.			

//.



## 2.2 ENTIDADES EXTERNAS ASOCIADAS AL PISE

ENTIDAD	En caso de [tipo de emergencia]	Nombre del Contacto	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CARABINEROS DE CHILE. 3ra. Comisaría	Artefacto Explosivo, Extravió estudiantes, Balacera, Conflictos Sociales, robos, otros		Avenida Bombero Villalobos 549, Rancagua	133 F: 982939779
CUERPO DE BOMBEROS. 3ra. Compañía	Incendio, Fuga Gas		Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1031, Rancagua	132 722230782
SAR ORIENTE	Accidentados		Avenida Martínez de Rozas s/n, Rancagua	722329273
SAMU	Accidentados			
PDI	Extravió estudiantes, drogas		Senador Florencio Duran 580	722341034
ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD ACHS	Accidentados, apoyos expertos	María José Ramírez	Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 0317, Rancagua	932008298
Hospital Regional	Accidentados, enfermedades		Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 3065. Rancagua	800123498

//.



## 2.3 MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

La Misión del Comité es coordinar a toda la comunidad del establecimiento con sus respectivos estamentos, con el fin de lograr una activa y masiva participación, en que todos los integrantes se comprometan para lograr tener una mayor seguridad frente a posibles amenazas a las que se vean enfrentados.

### **Objetivos Generales.**

- ❖ Velar por la seguridad de toda la comunidad Escolar.
- ❖ Desarrollar en la comunidad una cultura de prevención de riesgos, dirigido a todos sus integrantes para que adquieran herramientas necesarias para la toma de decisiones responsables, frente a condiciones y acciones de inseguridad.
- ❖ Priorizar el valor de la vida propia y la de los demás.

### **Objetivos Específicos.**

- ❖ Diseñar estrategias para la difusión, apropiación y desarrollo del Plan Integral de Seguridad Escolar.
- ❖ Mantener a toda la comunidad sensibilizada e informada sobre los diferentes aspectos de la seguridad y el autocuidado.
- ❖ Involucrar a todos los estamentos, en el desarrollo y aplicación del PISE.  
(Directivos, personal docente y administrativo, funcionarios, alumnos, apoderados).
- ❖ Inculcar valores relacionados con el autocuidado, poniendo énfasis en la responsabilidad individual y colectiva relativa a la seguridad dentro y fuera del establecimiento.
- ❖ Organizar acciones de prevención de riesgos en los estudiantes de acuerdo a las necesidades detectadas.



## Liceo Bicentenario Industrial 2.3.1 ESTRUCTURA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR				
Directora		Cindy Román Valencia		
Coordinador SeguridadEscolar		Francisco Santibáñez Álvarez		
Fecha Constitución delComité				
Firma directora Establecimiento				
Nombre	M o F	Estamento Profesión u Oficio	Nivel	Contacto (celular WhatsApp, email)
Cindy Román Valencia	F	Directora	Equipo Directivo	933818905
Benjamín Carrasco Loyola	M	Inspector General	Equipo Directivo	942958580
Francisca Hurych Araya	F	U.F.P.	Equipo Directivo	992231222
Cristina Knuckey Zúñiga	F	U.T.P.	Equipo Directivo	
Julio Chávez Bravo	M	Inspector de nivel	Asistente Educación	976324124
Francisco Saavedra Romero	M	Encargado(a). Convivencia Escolar	Docente	996603984
Marisela Miranda M.	F	Orientadora	Asistente Educación	
Beatriz Jiménez	F	Presidenta CGP	Apoderada	982412655
Andrés Riquelme	M	Representante Asistente de la educación	Asistente Educación	

### 2.3.1.1 ESTRUCTURA DEL DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

DIRECTORIO EMERGENCIA	
Nombre Contacto	Yanileth Arellano Fernández
Cargo	Coordinadora Gestión de recursos
Celular	939404146
Coordinador SeguridadEscolar	Francisco Santibáñez Álvarez
Cargo	Coordinador Especialidad de Mecánica Industrial
Celular	997916626

//.



## Liceo Bicentenario Industrial Presidente Pedro Aguirre Cerda

### 2.3.2 Definiciones

**EMERGENCIA.** Es todo hecho, situación o circunstancia imprevista que altera un normal proceso de funcionamiento y puede dar como resultado un peligro para la vida humana, animal y/o daños a la propiedad.

Se considera emergencia a todo estado de perturbación de un sistema que puede poner en peligro la estabilidad de este, ya sea en forma parcial o total.

**RIESGO.** Se define como la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. También se puede contextualizar como el resultado entre la interacción de amenazas naturales o antrópicas y condiciones de vulnerabilidad.

**AMENAZA.** Se concibe como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un evento en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada, no predecible.

**VULNERABILIDAD.** Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca de ser dañado. La vulnerabilidad se conceptualiza como un producto social, que se refiere a la propensión o susceptibilidad, derivada de la estructura y funcionamiento de un sistema social, a sufrir daño, lo cual se va a traducir en la capacidad (o falta de capacidad) de una comunidad de anticipar, sobrevivir y resistir y recuperarse del impacto de una situación de desastre.

**CAPACIDAD.** Es la combinación de fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el impacto o los efectos de un evento o desastre, es decir, reducir el nivel de riesgo. Puede incluir medios físicos, institucionales, sociales o económicos; así como cualidades personales o colectivas tales como liderazgo y gestión.

**ACCIDENTE ESCOLAR.** Toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte.

**ALARMA.** Es la señal o aviso sobre algo que va a suceder de forma inminente o que está ocurriendo, por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta.



**AUTOCUIDADO.** Capacidad progresiva que tienen niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de tomar decisiones, respecto de la valoración de la vida, de su cuerpo, de su bienestar y de su salud, así como el desarrollo de prácticas y hábitos para mejorar para manejar su propia seguridad y con ello, prevenir riesgos.

**DESASTRE.** Es una interrupción grave del funcionamiento de una comunidad o sociedad que puede causar pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales generalizadas, y que excede la capacidad de respuesta establecida en el Plan de Respuesta de la comunidad afectada. Ejemplo: Terremoto con posterior tsunami. Inundaciones que provoquen grandes daños a la comunidad educativa e infraestructura del establecimiento, interrumpiendo su funcionalidad por completo.

**EVENTO O INCIDENTE.** Es definido como un acontecimiento, ya sea de origen natural o producto de la acción humana, que requiere de una respuesta para proteger la vida, los bienes y el medio ambiente.

**PREVENCIÓN.** Son todas aquellas actividades destinadas a suprimir o evitar, en forma definitiva, que sucesos naturales o generados por la actividad humana causen daño. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad al Establecimiento Educacional y su entorno.

**PREVENCIÓN DE RIESGOS.** Preparación de medidas para anticiparse y minimizar un daño que es posible que ocurra; en el ámbito de la seguridad escolar, la prevención de riesgos implica que la comunidad educativa, en su conjunto, sea capaz de comprender y desarrollar recursos para identificar los riesgos, evitarlos, mitigarlos y de responder, en forma efectiva, ante sus consecuencias.

**SEGURIDAD ESCOLAR.** El conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del autocuidado y a la prevención de riesgos, requeridos para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones, que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas y tratados internacionales ratificados por Chile.

**ACCEDER:** Metodología que facilita el diseño de Protocolos de Actuación o Planes Operativos de Respuesta a emergencias, desastres o catástrofes, y permite a los administradores de emergencia recordar fácilmente los aspectos que siempre deberán estar presentes en un Plan de Respuesta y que necesariamente requieren



una adecuada preparación para su efectiva articulación. El acróstico da cuenta de las siguientes etapas: Alarma, Comunicaciones, Coordinación, Evaluación Primaria o Preliminar, Decisiones, Evaluación Secundaria y la Readecuación del Plan de Emergencia.

**AIDEP:** Metodología Global que, apuntando a un proceso de microzonificación de riesgos y de recursos, como base de diagnóstico, permite diseñar una planificación adecuada a las específicas realidades locales, privilegiando la prevención. El acróstico da cuenta de las siguientes etapas: Análisis Histórico, Investigación en Terreno, Discusión, Elaboración de Mapas y cartografías y la Planificación Integral en Protección Civil.

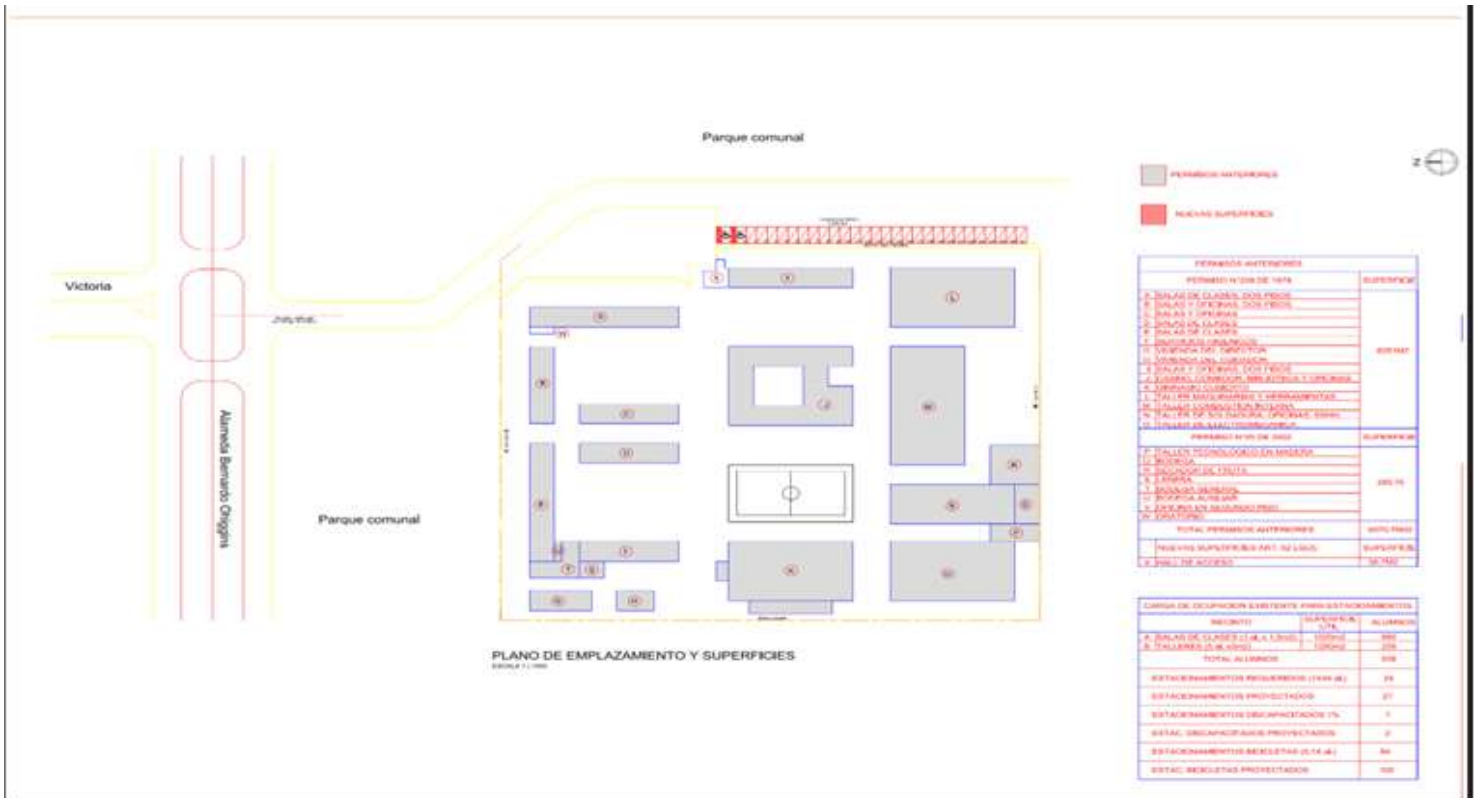
//.



## Liceo Bicentenario Industrial Presidente Pedro Aguirre Corda

### 2.4 UBICACIÓN SATELITAL

El establecimiento educacional se encuentra ubicado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins # 0770 Rancagua, Chile (interior Parque comunal). 34°10'09" S 70°43'26"O.



//.

## 2.4 ZONAS DE SEGURIDAD

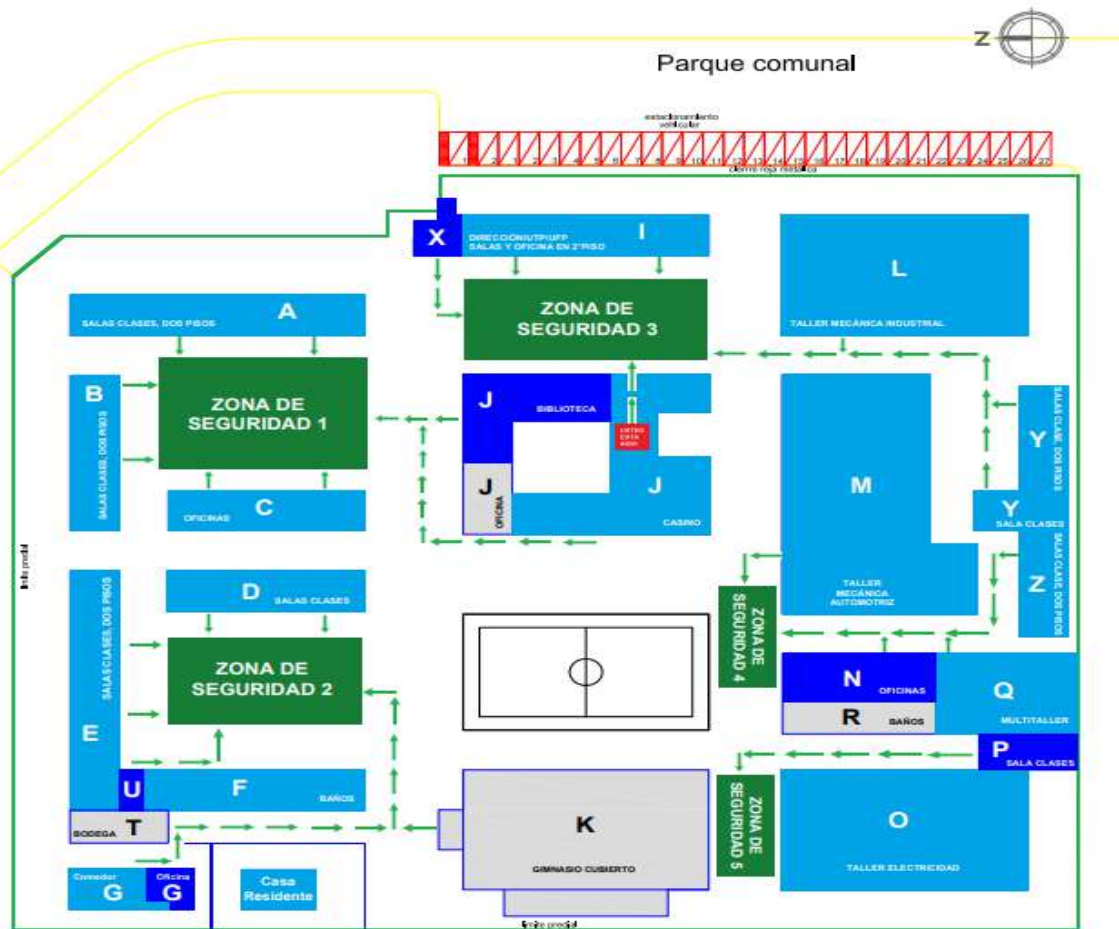
AREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DE HIGIENE INDUSTRIAL LICEOS USACH





Nuestro establecimiento cuenta con las siguientes zonas de seguridad en caso de emergencia:

**PLANO DE UBICACIÓN ZONAS DE SEGURIDAD LIPPAC**



- ZONA 1: A - B - C - J
- ZONA 2: D - E - U - T - F - K - G
- ZONA 3: X - I - L - Y
- ZONA 4: M - Z - N - Q
- ZONA 5: O - P - R

**USTED ESTÁ AQUÍ** : UBICACION EN EL PLANO

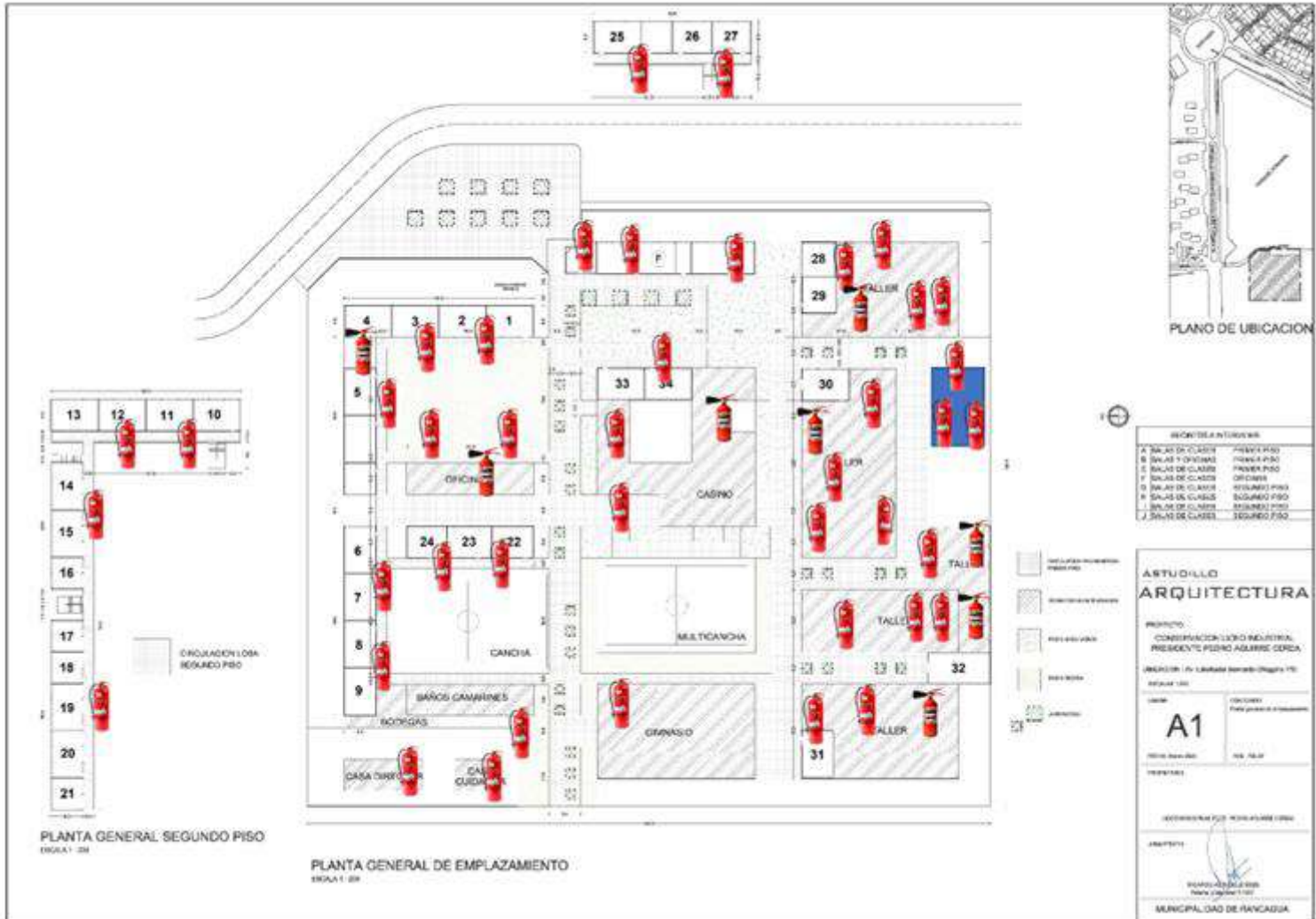
//.

**2.5 EXTINTORES.**

El colegio cuenta con 51 (dispuestos según la imagen) extintores en su interior. Todas con su mantención actual al día. La fecha de vencimiento es en el mes de enero de cada año, se encuentran debidamente etiquetados.



La contención abarca la totalidad del Colegio, considerando carga de combustible, mt2 del establecimiento, áreas de potencial riesgo y óptima operatividad. Los extintores se encuentran en las siguientes zonas:



//.

### 3 DOTACION DE PERSONAL Y ESTUDIANTES POR NIVEL

#### 3.1 DOTACION DE PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACION

N° DE PERSONAS DE TRABAJAN EN LA ORGANIZACIÓN EN HORARIO DE TRABAJO LUNES A VIERNES	
<b>I.-) PERSONAL DOCENTE [EQUIPO DIRECTIVO]</b>	
HOMBRES	1
MUJERES	4
TOTAL, EQUIPO DIRECTIVO	5
<b>II.-) PERSONAL DOCENTE [EXCLUYE EQUIPO DIRECTIVO]</b>	
HOMBRES	29



MUJERES	14
TOTAL, DOCENTES	51
<b>III.-) PERSONAL ASISTENTES DE LA EDUCACION – [ADMINISTRATIVOS DE OFICINA – SECRETARIAS]</b>	
HOMBRES	1
MUJERES	7
TOTAL, ASISTENTES ADMINST - SECRET	8
<b>IV.-) PERSONAL ASISTENTES DE LA EDUCACION – [ INSPECTORES DE NIVEL, DE PATIO, OTROS]</b>	
HOMBRES	4
MUJERES	3
TOTAL, ASISTENTES INSPECTORIA	7
<b>V.- ) ASISTENTES DE LA EDUCACION SERV GENERALES</b>	
HOMBRES	6
MUJERES	8
TOTAL, ASISTENTES SERV GENERALES	14
<b>VI.-) PERSONAL CASINO – COCINA [PERTENECIENTES A LA ORGANIZACIÓN / TERCEROS]</b>	
HOMBRES	-
MUJERES	7
TOTAL, PERSONAL APOYO	7
<b>VII.-) PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACION QUE TRABAJA EN INTERNADO [HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL INTERNADO]</b>	
HOMBRES	-
MUJERES	-
TOTAL, PERSONAL ASIST. INTERNADO	-
<b>TOTAL DE PERSONAS QUE DEBEN SER CONSIDERADOS EN EL PISE [LUNES A VIERNES Horario de trabajo (I+II+III+IV+V+VI)].</b>	
HOMBRES	3
MUJERES	4
TOTAL, DE PERSONAS	7

//.

### 3.2 ESTUDIANTES ENSEÑANZA MEDIA TECNICO PROFESIONAL.

<b>II.-) ENSEÑANZA MEDIA TECNICO PROFEIONAL</b>						
PRIMER CICLO 1° A 2°						
CICLO	1°	2°			TOTAL	OBSV
H	265	165			430	
M	63	45			108	
TOTAL	328	210			538	
SEGUNDO CICLO 3° A 4°						
Especialidad Mecánica Industrial						
CICLO	3°	4°			TOTAL	OBSV
H	27	29			56	
M	12	2			14	
TOTAL	39	31			70	
SEGUNDO CICLO 3° A 4°						



Especialidad Mecánica Automotriz						
CICLO	3°	4°			TOTAL	OBSV
H	56	46			102	
M	9	5			14	
TOTAL	65	51			116	
SEGUNDO CICLO 3° A 4°						
Especialidad Electricidad						
CICLO	3°	4°			TOTAL	OBSV
H	32	57			89	
M	10	3			13	
TOTAL	42	60			102	
SEGUNDO CICLO 3° A 4°						
Especialidad Explotación Minera						
CICLO	3°	4°			TOTAL	OBSV
H	23	38			61	
M	12	17			29	
TOTAL	35	55			90	

### 3.3 ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

ESTUDIANTES CON NEE - DIAGNOSTICADAS			
NOMBRE	NIVEL	MASC/FEM / OTRO	TIPO DE NEE (P/T)
JAVIER ESCANILLA FLORES	1°A	M	T
SEBASTIAN GONZALEZ MORALES	1°B	M	P
MARIO SALAS ESPINOZA	1°B	M	T
BAYRON ZUNIGA ABARCA	1°B	M	T
MARTIN JUJIHARA BRAVO	1°D	M	T
CRISTOBAL SOTO CABEZAS	1°G	M	P
SIGRID VASQUEZ SOTO	1°G	F	P
VICENTE CASTRO MIRANDA	1°H	M	P
TOMAS AVILA CASTILLO	1°H	M	T
JOSE CATALAN MIRANDA	1°H	M	T
FERNANDO GAMBOA MORENO	1°H	M	T
IGNACIO CAVALIERI ESPINOZA	1°I	M	P
DENNY FUENTES GONZALEZ	2°A	M	P
THOMAS GARRIDO RUIZ	2°A	M	P
FRANCO MENDOZA TAPIA	2°A	M	P
VICENTE REYES BENAVIDES	2°A	M	P
MATIAS ALIAGA CORDERO	2°B	M	T
MARIANO HERNANDEZ CESPEDES	2°B	M	T
ELIAS MANRIQUEZ TRONCOSO	2°B	M	T
NAYELI MESA PALOMINOS	2°B	F	T
SEBASTIAN SEPULVEDA AGUILA	2°B	M	T
PABLO ARENAS BECERRA	2°C	M	T
ARTURO DINAMARCA DINAMARCA	2°C	M	P
ALEXIS LANTAÑO VARGAS	2°C	M	P
ANTONELLA GONZALEZ MENDEZ	2°D	F	T



ANDRES AGUIRRE POBLETE	2°E	M	T
ISAIAS ESCOBAR ZUNIGA	2°E	M	P
MATIAS SALAS HENRIQUEZ	2°E	M	T
CRISTOBAL SALAZAR MENESES	2°E	M	T
ALEX MARTINEZ PEREZ	3°A	M	T
MARCELA BRAVO CAROCA	3°B	F	T
DANILO CACERES SANCHEZ	3°E	M	T
SOFIA CACERES TAPIA	3°F	F	T
MARTIN ABARCA QUINTEROS	3°G	M	T
MOIRA MILLAN BERNALES	4°A	F	T
FERNANDO GONZALEZ PERALTA	4°B	M	T
EMMANUEL CORREA LEAL	4°C	M	P
JORGE RODRIGUEZ RODRIGUEZ	4°D	M	T
CONSTANZA DIAZ MUÑOZ	4°D	F	T
BASTIAN GUERRA GALAZ	4°D	M	T
ALBERTO MAÑAN CACERES	4°D	M	T
IGNACIO RAMOS TOLEDO	4°D	M	T
ARIEL CANCINO CERDA	4°E	M	P
MARTINA SEPULVEDA	4°F	F	T
KARLA SOTO RIOS	4°F	F	T
FABIAN VIDAL AYALA	4°F	M	T
BENJAMIN FUENTES GONZALEZ	4°G	M	T
JAVIERA LUCERO PAINE	4°G	F	T
ALEXANDER MORALES RUIZ	4°G	M	P
LUIS TORRES VALDES	4°G	M	T
MAIRA REINOSO RAMIREZ	4°H	F	T

//.

## 4 METODOLOGIA DE PREVENCION DEL PISE

### 4.1 ANTECEDENTES GENERALES. (Metodología AIDEP)

Para que nuestro plan tenga un respaldo efectivo y cumpla con los pasos correspondientes, hemos analizado la metodología AIDEP.

La primera parte solicita recopilar información detallada del establecimiento y su entorno, además de los riesgos y recursos.

Precisamente, como su nombre lo indica, el área (Establecimiento y Sector o Barrio en que éste se sitúa).

Esta información deberá quedar representada en un plano con simbología, por todos reconocida.

#### 4.1.1 Análisis Histórico.



El liceo industrial presidente Pedro Aguirre Cerda de Rancagua, no registra accidentes en el último periodo (enero 2024- marzo 2024)

		Trabajadores	Accidentes	Días Perdidos	Tasa acc
RUT	Ciudad	2023	2023	2023	2023
60904034-3	Rancagua		7	00	2,11%
CTP			2		
STP			5		

#### 4.1.2 Investigación en terreno

- ❖ Instalación y demarcación de señaléticas de evacuación y zonas de riesgo
- ❖ Estado de circuitos en salas y talleres
- ❖ Capacitación en uso de extintores

Planilla N°3: INVESTIGACIÓN EN TERRENO

INVESTIGACIÓN EN TERRENO ¿Dónde y cómo podría pasar?			
CONDICIONES DE RIESGO (AMENAZAS, VULNERABILIDADES, CAPACIDADES)	UBICACIÓN	IMPACTO EVENTUAL	ENCARGADO/A DE SOLUCIONARLO

#### 4.1.3 Discusión y Análisis de Prioridades.

Esta etapa se discute cuando la investigación o levantamiento de información en el terreno se ejecuta en conjunto con los Coordinadores de Especialidad, y por alumnos monitores pertenecientes al equipo escolar de emergencias.

#### 4.1.4 Planificación Integral de Seguridad.

Se basa en la realización de dos programas:

- ❖ Programa de Prevención y Mitigación de Emergencias.
- ❖ Programa de Respuesta ante Emergencias (Metodología ACCEDER).

##### 4.1.4.1 Programa de Prevención y Mitigación de Emergencias.



❖ **Objetivo.**

Establecer actividades con el fin de reducir o eliminar los factores de riesgos existentes los cuales pongan en riesgo físico a todos los integrantes de la comunidad educativa. Este conjunto de medidas se deriva necesariamente a la situación encontrada en el escenario de riesgo.

❖ **Alcance.**

Este programa comprende a todos los integrantes del establecimiento como director, inspectores, alumnado, profesores y a todas las instalaciones del establecimiento educacional.

❖ **Responsables.**

Dirección del establecimiento.

**Desarrollo**

Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
Capacitaciones en plan de emergencia (metodología AIDEP y ACCEDER)	Comité de seguridad ACHS	Por definir
Simulacros	Comité de seguridad	Por definir
Inspección señalética de seguridad	Comité de seguridad	Por definir
Revisión de luces de emergencias	Comité de seguridad	Por definir
Revisión de extintores	Empresa externa	Por definir
Actualización de plan de emergencias	Comité de seguridad	Por definir
Revisión personal de Bomberos	Externa	Por definir
Taller primeros auxilios para alumnos monitores	Externa (Enfermera)	Por definir
Demarcaciones de piso zonas de seguridad	Comité de seguridad	Por definir
Demarcaciones de muros vías de evacuación	Comité de seguridad	Por definir
Alarmas	Comité de seguridad	Por definir
Red húmeda	Comité de seguridad	Por definir



Red seca	Comité de seguridad	Por definir
Altoparlantes	Comité de seguridad	Por definir
Detectores de humo	Comité de seguridad	Por definir
Renovación de Luces de Emergencia	Comité de seguridad	Por definir

//.





## 4.2 Programa de Respuesta ante Emergencias. (Metodología ACCEDER)

### 4.2.1 Protocolos de Actuación en Caso de Sismo o Terremoto:

#### Objetivos

Lograr una rápida y eficiente respuesta coordinada frente a un siniestro ocasionado por la naturaleza como sismo o terremotos, para evitar las pérdidas de vidas humanas y materiales del establecimiento LBIPPAC.

#### Alcance

El procedimiento considera todas las instalaciones del establecimiento educacional y a todo el personal que se encuentre al interior de éste, Alumnos, Profesores, Asistentes de la Educación, Auxiliares, Padres y Apoderados, y Visitas.

#### Responsabilidades.

##### Director del Establecimiento.

Es el responsable de la aplicación correcta y oportuna del presente procedimiento en todo el establecimiento educacional.

##### Profesores.

Son los responsables por la aplicación correcta y oportuna del presente procedimiento en sus respectivas áreas. Cada profesor se encargará de vigilar el cumplimiento cabal de los planes de preparación y respuesta ante emergencias.

#### Recomendaciones Generales

- ❖ Mantenga su lugar de trabajo limpio y libre de obstáculos que impidan evacuar a usted y otras personas.
- ❖ Procure mantener los pasillos libres de obstáculos.
- ❖ Evite almacenar objetos de gran peso y tamaño en lugares altos.
- ❖ No actúe impulsivamente ya que aumenta el riesgo de lesionarse usted y los demás.
- ❖ El profesor a cargo del curso designará a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.



### Durante el sismo:

- ❖ Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
- ❖ Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar.
- ❖ Debe mantenerse en silencio.
- ❖ El profesor abrirá las puertas de salida de la sala.
- ❖ Los alumnos deberán alejarse de las ventanas, ya que la vibración puede ocasionar la ruptura de los vidrios.
- ❖ Si se encuentra bajo techo protéjase de la caída de lámparas, artefactos eléctricos, maderas, libros, cuadros, equipos de laboratorio, tableros, etc. debajo de los bancos si es posible en caso contrario mantenga la calma en donde se encuentre.
- ❖ Los alumnos que realizan actividades en talleres o laboratorios, deberán cortar la electricidad de los equipos o máquinas, cortar también suministro de gas.
- ❖ Durante el sismo **NO SE DEBE EVACUAR**, solo en casos puntuales como daños visibles y considerables en la edificación tales como caída de muros, fractura de columnas.
- ❖ Si los alumnos se encuentran dentro de los vehículos de transporte, la labor de evacuarlos tomará seguramente más tiempo de lo que dure el evento por lo tanto se debe permanecer dentro.
- ❖ En el área externa del establecimiento aléjese de paredes, postes, árboles altos, cables eléctricos y otros elementos que puedan caer.
- ❖ Las personas encargadas de la cafetería deben cerciorarse de cerrar llaves de gas y suspender la electricidad.
- ❖ Si se encuentra en el casino o en el gimnasio siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de Seguridad designada a su curso.
- ❖ Si se encuentra en una sala que no corresponde a su edificio (laboratorio, fotocopiadora, etc.) Siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la zona de seguridad correspondiente.

### Después del sismo:

- ❖ Permanezca en silencio y alerta a la alarma que indica la posibilidad de evacuación.
- ❖ Verifique que la vía de evacuación está libre de obstáculos que impidan el desplazamiento.
- ❖ Se debe proceder a la evacuación total del edificio hacia las Zonas de Seguridad Asignada.
- ❖ Evacuar rápido, pero sin correr, manteniendo la calma, el orden y en silencio, evite producir aglomeraciones.



## Liceo Bicentenario Industrial Presidente Pedro Aguirre Gorra

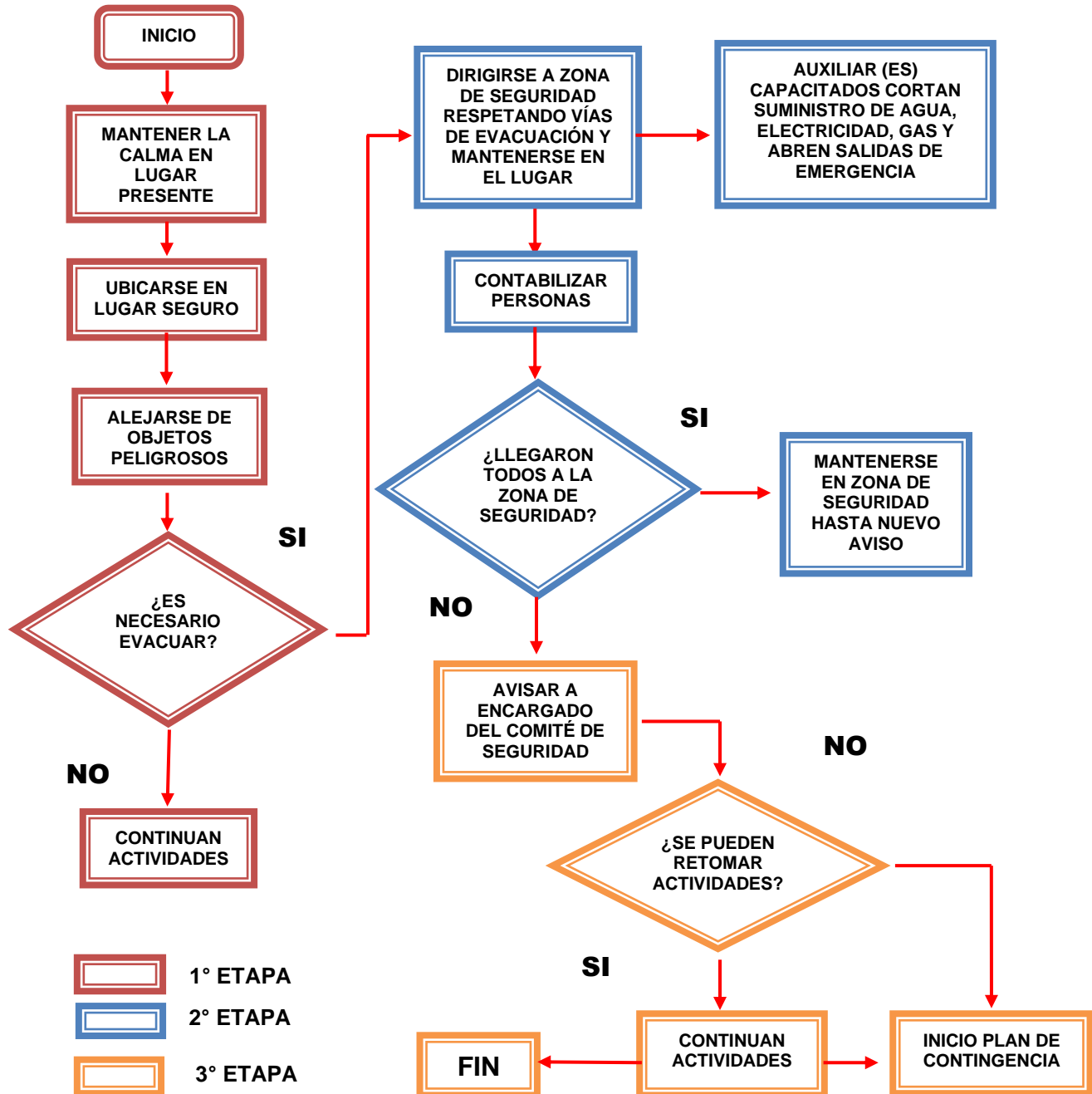
- ❖ Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala, siendo éste el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos a su cargo, mediante un conteo general o pasando la lista de clases, posteriormente informará las novedades a la persona a cargo del establecimiento en ese momento.
- ❖ Si queda atrapado procure utilizar una señal visible o sonora.
- ❖ Suspenderán la energía eléctrica y gas las personas asignadas con estas tareas, hasta estar seguro de que no hay desperfectos.
- ❖ Si detecta focos de incendio informe de inmediato.
- ❖ Observe si hay personas heridas, no mueva a los lesionados a no ser que estén en peligro de sufrir nuevas heridas.
- ❖ Se debe esperar 30 minutos en la Zona de Seguridad por posibles replicas.

Se evaluarán las condiciones del edificio y se tomará la decisión de volver a las salas.



**FLUJOGRAMA.**

Procedimiento en Caso de Sismo.





## 4.2.2 Protocolo de actuación en Caso de Incendio:

### **Objetivo**

Lograr una rápida y eficiente respuesta coordinada frente a un siniestro ocasionado por un amago o incendio, para evitar las pérdidas de vidas humanas y materiales del establecimiento educacional.

### **Alcance**

El procedimiento abarcará todas las instalaciones del LBIPPAC y a todo el personal que se encuentre al interior de éste, Alumnos, Profesores, Asistentes de la Educación, Auxiliares, Padres y Apoderados, y Visitas.

### **Responsabilidades**

#### **Director del Establecimiento.**

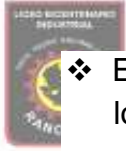
Es el responsable de la aplicación correcta y oportuna del presente procedimiento en todo el establecimiento educacional.

#### **Profesores**

Son los responsables por la aplicación correcta y oportuna del presente procedimiento en sus respectivas áreas. Cada profesor se encargará de vigilar el cumplimiento cabal de los planes de preparación y respuesta ante emergencias.

### **Recomendaciones Generales**

- ❖ Mantener al día las mantenciones de los extintores.
- ❖ Capacitar a todo el personal sobre el manejo del presente manual PISE.
- ❖ Capacitar a líderes y auxiliares en prevención y control de incendios.
- ❖ Adherir señaléticas en vías de escapes e identificación de extintores.
- ❖ Mantener expedita la salida por vías de evacuación y salidas de emergencia.
- ❖ Mantenga siempre los extintores y la Red Húmeda en buen estado y libres de obstáculos.
- ❖ Los equipos de control y combate de incendios deben estar debidamente señalizados.
- ❖ Si manipula sustancias inflamables manténgalos en recipientes cerrados y en lugares donde no representen peligro, alejados de fuentes de calor.



- ❖ En el laboratorio la persona encargada del uso debe confeccionar un inventario con los productos inflamables que se poseen y mantenerlo en un lugar de fácil acceso.
- ❖ Realice revisiones periódicas de las instalaciones eléctricas y de gas.
- ❖ Al producirse un principio de incendio se debe informar a la Dirección y proceder a su control con rapidez utilizando los extintores y ó Red Húmeda.
- ❖ Junto con la alarma interna de evacuación el personal asignado procederá a llamar a los Bomberos y Carabineros.
- ❖ El profesor designará a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.

### **Durante el incendio:**

- ❖ Suspenda inmediatamente cualquier actividad que esté realizando.
- ❖ Manténgase en silencio y atento a la alarma para comenzar la evacuación.
- ❖ En el caso de que el fuego se produzca en donde usted se encuentra o aledaño **debe evacuar de inmediato.**
- ❖ Evacuar el lugar rápidamente pero no corra.
- ❖ No produzca aglomeración.
- ❖ No se detenga, manténgase en silencio y calmado.
- ❖ No se devuelva a su sala por algún objeto olvidado.
- ❖ Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala, siendo éste el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos a su cargo, mediante un conteo general o pasando la lista de clases, posteriormente informará las novedades a la persona a cargo del establecimiento en ese momento.
- ❖ Si se encuentra en un lugar con humo salga agachado cubriéndose nariz y boca con alguna tela (de preferencia húmeda.)
- ❖ Ubíquese en la Zona de Seguridad designada y espere a que se normalice la situación.
- ❖ Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala, siendo éste el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos a su cargo, mediante un conteo general o pasando la lista de clases, posteriormente informará las novedades a la persona a cargo del establecimiento en ese momento.
- ❖ Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo de vueltas o pida ayuda.



- ❖ Si se encuentra en el casino o en el gimnasio siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de seguridad designada a su curso.
- ❖ Si se encuentra en una sala que no corresponde a su edificio (laboratorio, fotocopiadora, etc.) siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la zona de seguridad asignada.

### **Después del incendio**

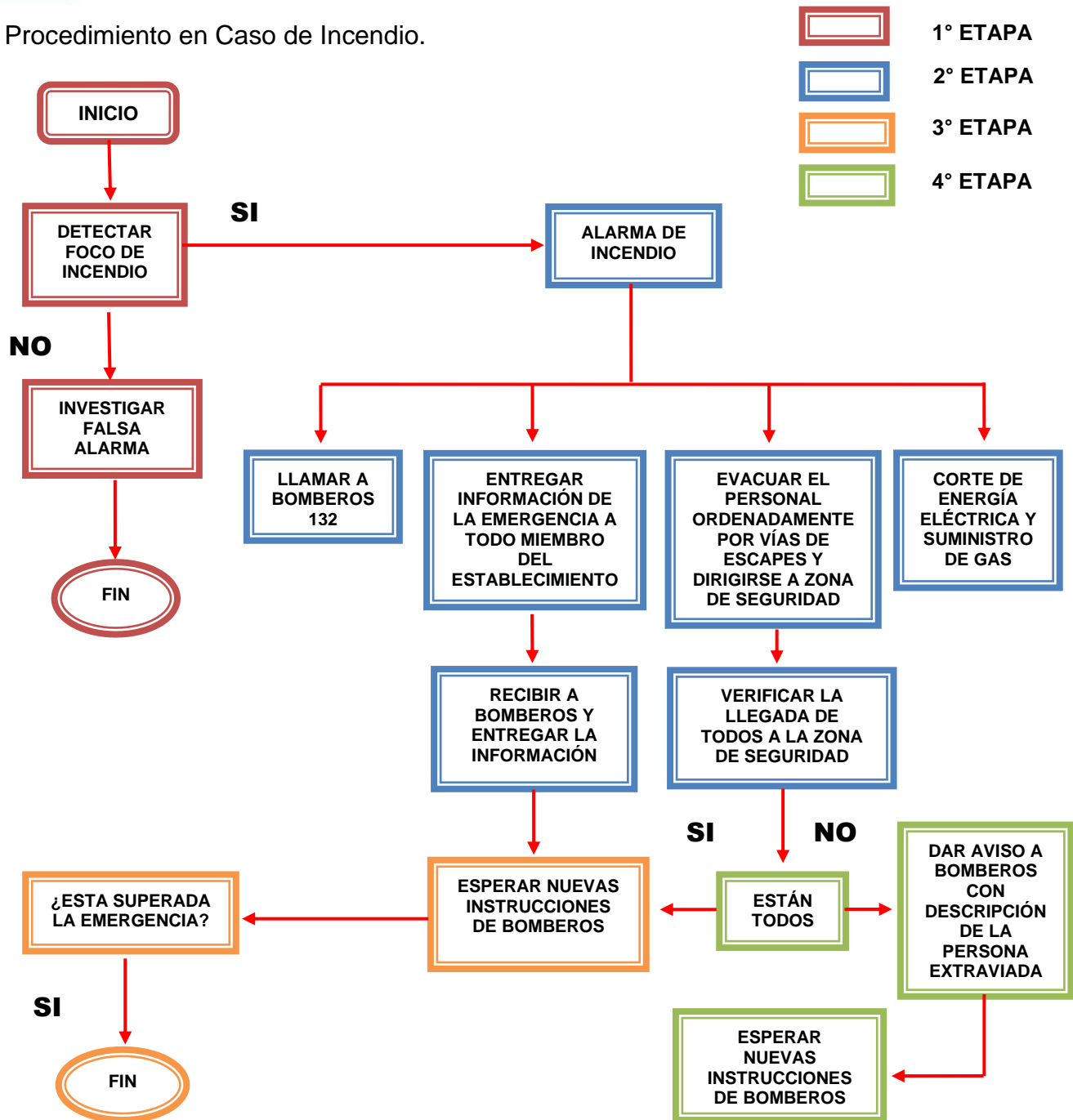
- ❖ Manténgase en su Zona de Seguridad.
- ❖ Procure tranquilizar los alumnos que se encuentren muy asustados.
- ❖ No relate historias de desastres ocurridos ya que puede asustar más a las personas.
- ❖ Cada docente debe verificar que se encuentre la totalidad de los alumnos del curso a su cargo.
- ❖ No obstruya la labor de los Bomberos y organismos de socorro.
- ❖ Cerciórese que no ha quedado ningún foco de nuevos incendios.

Una vez apagado el incendio, cerciórese a través de personal experto, que la estructura no haya sufrido debilitamiento.



## FLUJOGRAMA

Procedimiento en Caso de Incendio.







### 4.2.3 Protocolo de actuación en Caso de Artefacto Explosivo.

#### **Objetivo**

Lograr una rápida y eficiente respuesta coordinada frente a una alarma de artefacto explosivo, para evitar las pérdidas de vidas humanas y materiales del establecimiento Liceo Bicentenario Presidente Pedro Aguirre Cerda.

#### **Alcance**

El procedimiento abarcará todas las instalaciones del LBIPPAC y a todo el personal que se encuentre al interior de éste, Alumnos, Profesores, Asistentes de la Educación, Auxiliares, Padres y Apoderados, y Visitas.

#### **Responsabilidades**

Directora del Establecimiento.

Es el responsable de la aplicación correcta y oportuna del presente procedimiento en todo el establecimiento educacional.

#### Profesores

Son los responsables por la aplicación correcta y oportuna del presente procedimiento en sus respectivas áreas. Cada profesor se encargará de vigilar el cumplimiento cabal de los planes de preparación y respuesta ante emergencias.

- ❖ Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llame la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.
- ❖ Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- ❖ Aléjese del lugar. En caso de que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.

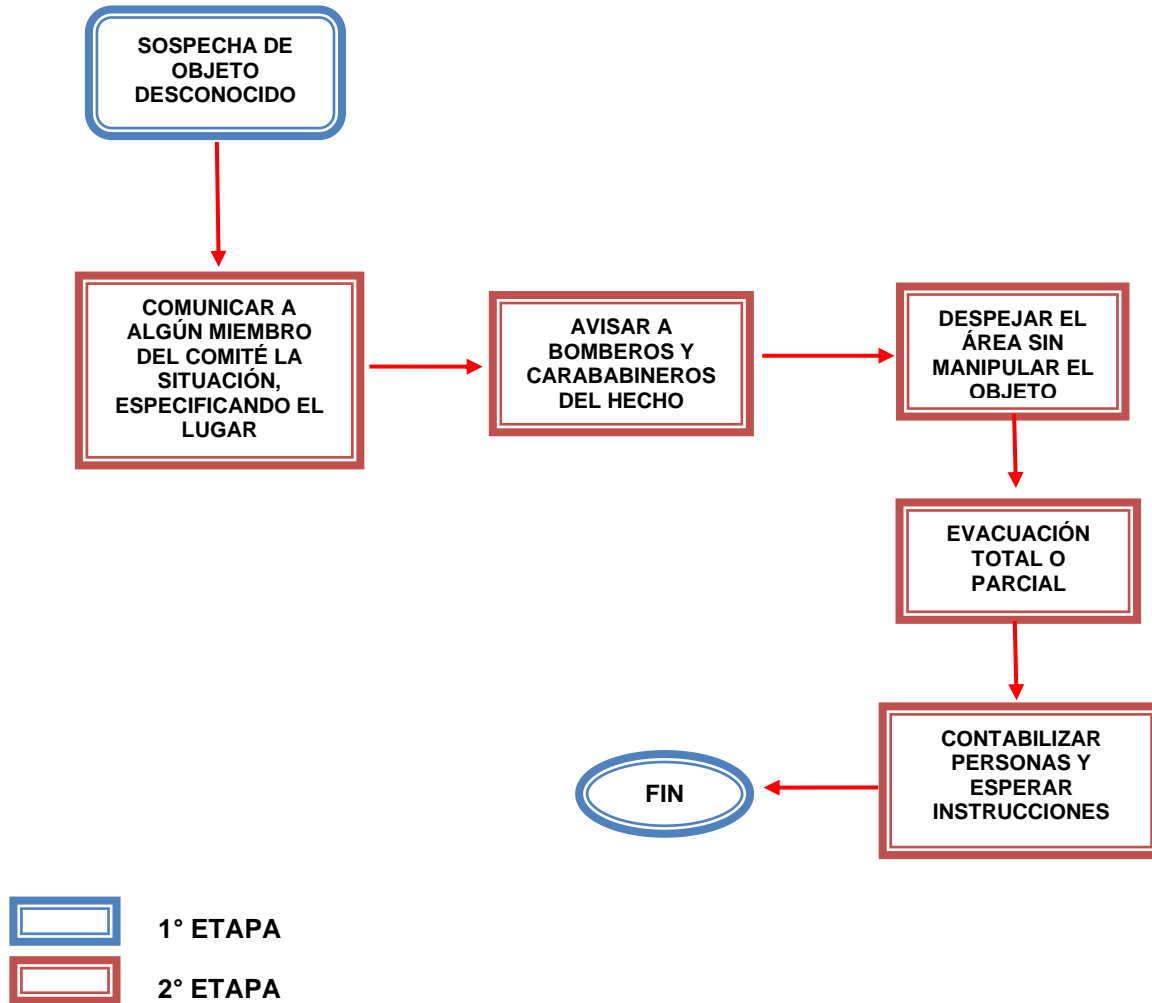
**ADVERTENCIA:** Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.



- ❖ El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

### FLUJOGRAMA

Procedimiento en Caso de Artefacto Explosivo.



//.

#### 4.2.4 Protocolo de actuación en Caso de Fuga de Gas.

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- ❖ Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.



## Liceo Bicentenario Industrial Presidente Pedro Aguirre Cerda

- ❖ No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- ❖ Dé aviso a personal del establecimiento.
- ❖ En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.
- ❖ Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala, siendo éste el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos a su cargo, mediante un conteo general o pasando la lista de clases, posteriormente informará las novedades a la persona a cargo del establecimiento en ese momento.

//.



**5.- DIAGNOSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS (Metodología AIDEP)**  
**5.1 ANALISIS HISTORICO**

Fecha	
Qué sucedió	
Daño a personas	
Cómo se actuó	
Daño a la infraestructura	
Seguimiento	

**[NOTA: Identificar todas las amenazas que puedan afectar o que han afectado al establecimiento]**

**5.2 INVESTIGACION DE TERRENO**

AMENAZAS			
Condición de riesgos	Ubicación	Impacto Eventual	Encargado de solucionarlo
Movimiento sísmico	Sala de clases	Ventanales quebrados Paredes dañadas	Director Coord. Seguridad Escolar/Inspector Coord. Mantención e Infraestructura
Vectores	Entorno directo del colegio	Transmisión de enfermedades a personal y alumnado del establecimiento	Director Coord. Seguridad Escolar/Inspector Coord. Mantención e Infraestructura Junta de Vecinos Municipio
Perros callejeros	Entorno directo del colegio	Mordeduras	Director Coord. Seguridad Escolar/Inspector Junta de Vecinos Municipio
Asaltos	Entorno directo del colegio	Ataque Daño corporal Daño psicológico	Director Coord. Seg. Escolar/Inspector Junta de Vecinos Municipio
Incendio en cocina (fogones)	Cocina	Quemaduras Daño a la propiedad	Director Coord. Seg. Escolar/Inspector o Coordinador



			PAE Inspector Empresa Concesionaria
Fuga, incendio y explosión de cilindro de GLP cocina	Patio cocina	Escape de gas Quemaduras Daño a la propiedad	Director Coord. Seg. Escolar/Inspector or Coordinador PAE Inspector Empresa Concesionaria

### 5.3 VULNERABILIDADES O DEBILIDADES

VULNERABILIDADES			
Condición de riesgos	Ubicación	Impacto Eventual	Encargado de solucionarlo
Falta de conocimiento en GLP	Antejardín y patio del colegio	Explosión Incendio Quemaduras	Director Coord. Seguridad. Escolar/Inspector Coord. Mantenimiento e Infraestructura
Existencia de escaleras	Pasillos de ingreso al edificio	Golpes Fracturas Esguinces Muerte	Director Coord. Seguridad Escolar/Inspector Coord. Mantenimiento e Infraestructura
Falta de paso de cebra, semáforos, iluminación.	Exterior del colegio	Accidentes con daño a personal y alumnado del establecimiento	Director Coord. Seguridad Escolar/Inspector rJJVV Municipio
Zona de Seguridad no definida ni señalizada	Patio zona (detallar)	Caos y desorden durante la emergencia	Director Coord. Seguridad Escolar/Inspector Coord. Mantenimiento e Infraestructura

//.



## 5.4 CAPACIDADES O FORTALEZAS

CAPACIDADES			
Condición de riesgos	Ubicación	Impacto Eventual	Encargado de solucionarlo
Apoderados y Docentes con conocimientos específicos en Primeros Auxilios	Establecimiento	Mal manejo de una emergencia con personas	Directora Coord. Seg. Escolar/Inspector rCoord. Enfermería
Apoderados y Docentes con conocimientos específicos manejos de extintores	Establecimiento	Mal manejo de una emergencia con fuego	Directora Coord. Seguridad Escolar/Inspector Coord. Mantenición e Infraestructura
Apoderados y Docentes con conocimientos en emergencia	Establecimiento	Mal manejo de una emergencia	Directora Coord. Seguridad Escolar/Inspector
Apoderados, Docentes y Bomberos estudiantes	Establecimiento	Mal manejo de una emergencia	Directora Coord. Seguridad Escolar/Inspector
Apoderados y Docentes con conocimiento en combustibles (GLP)	Establecimiento	Mal manejo de emergencia con GLP	Director Coord. Seguridad Escolar/Inspector Coord. Mantenición e Infraestructura

## 5.5 ANALISIS DE RIESGOS Y RECURSOS

Punto crítico (Vulnerabilidad identificada)	Ubicación	Riesgo (Alto/Medio/Bajo)	Requiere: RRHH, Financieros, Apoyo técnico, otros
Desconocimiento en emergencia con descarga de GLP	Antejardín del establecimiento	Alto	Capacitación técnica GLP (DS108) Asesoría técnica GLP (DS108) Procedimiento de empresa proveedora de GLP
Falta espacio en la calle para circulación de vehículos de emergencia (calle angosta)	Exterior del establecimiento	Alto	Asesoría técnica Apoyo entidades externas (municipio, JJVV, Bomberos)



Falta de señalética	Interior establecimiento	Medio	Apoyo con ACHS - Asesoría para implementar
Desconocimiento en primeros auxilios	Interior establecimiento	Medio	Apoyo con ACHS Asesoría
Desconocimiento en uso y manejo de extintores	Interior Establecimiento	Medio	Apoyo con ACHS
Zona de seguridad no identificada	Patio establecimiento	Alto	Apoyo con ACHS - Asesoría para implementar

## 5.6 MAPA DE RIESGOS

//.



Liceo Bicentenario Industrial  
Presidente Pedro Aguirre Gorra

## 6. PLANIFICACION DEL PISE

A partir de la identificación de los riesgos (amenazas, vulnerabilidades y capacidades) y su debida priorización LBIPPAC elabora y adopta UN Programa de Prevención frente a esos riesgos y Planes de Respuesta o Protocolos de Actuación para estar preparados y responder efectivamente ante una o varias amenazas.

Estos programas de Prevención y Planes de Respuesta o Protocolo de Actuación darán sustento fundamental al Plan Integral de Seguridad Escolar

PLAN DE ACCIÓN						
Acciones	Actividad	Fecha	Gestión	Recursos /Apoyos	Responsable deseguimiento	OBS
Presentación PISE al comité	Reunión	Abril	Prevencionista de Riesgos y Comité de Seguridad Escolar (CSE)	Sala de Clases Notebook Data Registros de Asistencia	Director Coordinador Seguridad Escolar	
Inducción y difusión PISE al personal del establecimiento	Socializar con el personal del establecimiento, dando a conocer los diferentes aspectos del Plan y sus procedimientos.	Abril	Comité Seguridad Escolar	Sala de clases Notebook Data Registros de asistencia Apoyo gráfico	Director Coordinador Seguridad Escolar	
Difusión del Plan Integral de Seguridad Escolar en los apoderados	Socializar con los padres y/o apoderados, dando a conocer los diferentes aspectos del Plan y sus procedimientos.	Abril	Comité Seguridad Escolar	Sala de clases Notebook Data Registros de asistencia Apoyo gráfico	Director Coordinador Seguridad Escolar	
Difundir el Plan Integral de Seguridad Escolar en los estudiantes del establecimiento.	Difundir y socializar el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) en los estudiantes, dando a conocer cómo actuar en caso de una emergencia, así como los diferentes aspectos de éste.	Abril	Comité Seguridad Escolar	Sala de clases Notebook Data Registros de asistencia Apoyo gráfico	Director Coordinador S. E.	





Concientizar a los estudiantes, en relación a la importancia del cómo actuar ante diferentes situaciones reales de emergencia	Se realizarán talleres a los estudiantes para desarrollar conciencia en ellos de cómo proceder en situaciones de emergencia.	Abril Mayo	Comité Seguridad Escolar	Sala de clases Notebook Data Registros de asistencia Apoyo gráfico	Director Coordinador SE	
Enseñar en los estudiantes del nivel primer ciclo del cómo actuar ante diferentes situaciones de emergencia.	Se realizarán talleres a los estudiantes para enseñar cómo proceder en situaciones de emergencia.	Mayo Junio	Comité Seguridad Escolar	Sala de clases Notebook Data Registros de asistencia Apoyo gráfico	Director Coordinador SE	
Simulacro de evacuación a las distintas emergencias.	Se realizarán mensualmente simulacros de evacuación de los diferentes tipos de emergencia, y de manera conjunta y separada de los niveles escolares.	Abril Noviembre	Comité Seguridad Escolar	Patio Trasero Colegio Gimnasio Salas de Clases Bomberos	Director Coordinador SE	
Actualizar manual escrito de procedimientos en caso de emergencia.	Generar manual de procedimientos con los procedimientos a seguir en caso de emergencia	Junio	Comité Seguridad Escolar	Material fungible y de escritorio Elementos, equipos e insumos digitales	Director Coordinador SE	
Generar cuadro recordatorio con resumen de los procedimientos a seguir en caso de emergencia.	Realizar un cuadro resumen (mapas conceptuales, diagramas de flujo, etc), para los murales de las salas, con los procedimientos a seguir en caso de emergencia.	Mayo Julio	Comité Seguridad Escolar	Diarios Murales y Salas Nivel Pre Básica Diarios Murales y Salas Enseñanza Básica Diarios Murales y Salas Enseñanza Media Materiales de escritorio y digitales para impresión	Director Coordinador SE	



Liceo Bicentenario Industrial  
 Presidente Pedro Aquino García

Actualización permanente de diarios murales del establecimiento.	Incorporar periódicamente información de temas del PISE, así como de los resultados de los simulacros en los diarios murales, ubicados en distintos lugares del colegio.	Mayo Diciembre	Comité Seguridad Escolar	Diarios Murales Nivel Pre Básica Diarios Murales Enseñanza Básica Diarios Murales Enseñanza Media Murales Hall Colegio	Director Coordinador SE	
Capacitación del Manejo de Extintores.	Se realizará una capacitación teórica y práctica al personal del establecimiento en relación al uso de los extintores.	Junio/agosto	Comité Seguridad Escolar	Pátio colégio Salas de Clases Data Extintores	Director Coordinador SE	
Capacitación de Primeros Auxilios	Se realizará una capacitación didáctica sobre Primeros Auxilios al personal del establecimiento.	Mayo / octubre	Comité Seguridad Escolar	Instalaciones del colegio Data	Director Coordinador SE	
Capacitación de Procedimientos por GLP (Gas Licuado por Petróleo)	Se realizará una capacitación al personal del colegio sobre los procedimientos de descarga y de emergencia con GLP.	Octubre	Comité Seguridad Escolar Empresa Proveedora	Pátio Salas de Clases Data	Director Coordinador SE	
Difundir a los funcionarios las nuevas zonas de seguridad de la institución en caso de determinadas emergencias.	Socializar las nuevas zonas de seguridad de la institución en caso de determinadas emergencias.	Abril- mayo / Octubre	Comité Seguridad Escolar	Patio (Zona trasera) Gimnasio Sala de clases	Director Coordinador SE	
Difundir a los estudiantes las nuevas zonas de seguridad de la institución en caso de determinadas emergencias.	Socializar las nuevas zonas de seguridad de la institución en caso de determinadas emergencias.	Abril Mayo / Octubre	Comité Seguridad Escolar	Patio (Zona trasera) Gimnasio Sala de clases	Director Coordinador SE	
Inspección a las Vías de Evacuación de emergencia del establecimiento.	Se inspeccionarán el estado de las vías de Evacuación, salidas de emergencia y zonas de seguridad.	Marzo Diciembre	Encargado de Infraestructura y Mantención	Infraestructura Colegio	Director Coordinador SE	



Liceo Bicentenario Industrial  
Presidente Pedro Aguirre Gerda

Inspección a las Señaléticas de emergencia del establecimiento.	Se inspeccionarán el estado de las señaléticas y la existencia de éstas, tanto para las vías de evacuación, salidas de emergencia y zonas de seguridad.	Marzo Diciembre	Encargado de Infraestructura y Mantenimiento	Señaléticas de Emergencia	Director Coordinador SE
Inspección de Extintores en el Edificio del Gimnasio del establecimiento	Adquirir extintores para el Gimnasio y Comedor del colegio para caso de emergencia.	Abril Julio	Encargado de Infraestructura y Mantenimiento	Extintores	Director Coordinador SE
Inspección red Alarma de Emergencia en Edificio del Gimnasio del establecimiento	Implementar red de Alarma en el Gimnasio y Comedor del colegio para caso de emergencia.	Abril Junio	Encargado de Infraestructura y Mantenimiento	Edificio Gimnasio Comedor del colegio	Director Coordinador SE
Inspección a las instalaciones del establecimiento	Se realizarán inspecciones periódicamente a todas las áreas del colegio verificando las condiciones existentes	Marzo Diciembre	Encargado de Infraestructura y Mantenimiento	Diferentes espacios físicos y equipos de la infraestructura Colegio	Director Coord. Seguridad. Escolar Encargado de Mantenimiento e Infraestructura
Inspección de equipos de extinción de todas las áreas del establecimiento.	Inspección anual a los equipos de extinción: Extintores.	Marzo Diciembre	Encargado de Infraestructura y Mantenimiento	Extintores	Director Coord. Seguridad. Escolar Encargado de Mantenimiento e Infraestructura
Inspección de equipos de extinción de todas las áreas del establecimiento.	Se realizarán mensualmente inspecciones a los equipos de extinción de red húmeda.	Marzo Diciembre	Encargado de Infraestructura y Mantenimiento	Equipo Red Húmeda	Director Coord. Seguridad Escolar Encargado de Mantenimiento e Infraestructura
Inspección de red de calefacción de todas las áreas del establecimiento.	Inspección anual a los Calefactores del establecimiento.	Marzo Diciembre	Encargado de Infraestructura y Mantenimiento	Calefactores	Director Coord. Seguridad Escolar, Encargado de. Mantenimiento e Infraestructura



**Liceo Bicentenario Industrial**  
**Presidente Pedro Aguirre Cerda**

--	--	--	--	--	--	--



Liceo Bicentenario Industrial  
Presidente Pedro Aguirre Cerda

//.[página libre]



**ANEXO N° 1:** Norma Chilena 1411, descripción e instalación de señaléticas usadas para prevenir accidentes, riesgo y para enfrentar condiciones de emergencia.

SEÑAL	COMENTARIO DE APLICACION	SEÑAL	COMENTARIO DE APLICACION
 <b>NO CORRER EN LOS PASILLOS</b> <b>No correr en los pasillos.</b>	<p>Se utiliza para indicar la prohibición de correr en los pasillos tanto para trabajadores como público en general, siendo aplicable en situaciones habituales como en los casos de emergencia.</p> <p><b>Instalación:</b> Lugares visibles de edificios públicos y privados (Pasillos de: hospitales, bibliotecas u otros edificios). La señal deberá instalarse en muros u otras estructuras, de tal manera que advierta esta prohibición.</p>	 <b>NO CORRA POR LAS ESCALERAS</b> <b>No corra por las escaleras.</b>	<p>Se utiliza para indicar la prohibición de correr por las escaleras, sean estas escaleras principales o de emergencia. Tanto al subir como al bajar de estas, dicha y prohibición se acatara tanto en circunstancia habituales como en caso de emergencia.</p> <p><b>Instalación:</b> Lugares visibles de edificios públicos y privados (Cajas escaleras principales o de emergencia de hospitales, bibliotecas, etc.). La instalación de esta señal deberá realizarse al inicio, término de estas.</p>
 <b>VIA SIN SALIDA</b> <b>Vía sin salida.</b>	<p>Se utiliza para indicar la prohibición, de ingresar en casos de emergencia, ya que no constituye una vía de evacuación por no llevar a una salida o zona de seguridad.</p> <p><b>Instalación:</b> Lugares visibles de edificios públicos y privados. La señal deberá instalarse directamente o adyacente a puertas u otros similares, de tal manera de advertir a los trabajadores y público en general, sucedida una emergencia que la vía no constituye una salida.</p>	 <b>EXTINTOR</b> <b>Extintor.</b>	<p>Se utiliza para informar la ubicación de un extintor, esta señal deberá instalarse tantas veces como extintores existan en el edificio.</p> <p><b>Instalación:</b> De acuerdo a lo dispuesto en D S. 594 de 1999 del Ministerio de Salud, en el cual se indica claramente las consideraciones para la distribución de estos elementos de lucha contra el fuego. La instalación de la señal será en muros u otros elementos en los cuales se encuentre el extintor, ya que pueden estar fijados en muros, en nichos o directamente en el piso.</p>



 <p><b>RED HUMEDA</b></p>	<p>Se utiliza para indicar la ubicación, de la salida de la red húmeda provista de manguera y pitón. Esta señal se instalará tantas veces como equipos de red húmeda existan en el edificio.</p> <p><b>Instalación:</b> Se deberá ubicar en nichos que contenga únicamente este medio de lucha contra el fuego. La señal se instalará directamente por sobre el nicho o carrete de red húmeda, el cual tiene como propósito informar la ubicación de este elemento.</p>	 <p><b>TELEFONO DE EMERGENCIA</b></p>	<p>Señal utilizada para indicar la ubicación de teléfono destinado permanentemente a advertir situaciones de emergencia. Se deberá instalar tantas señales como teléfonos existan en el edificio.</p> <p><b>Instalación:</b> En lugares visibles, inmediatamente lo más próximo al teléfono, ya sea en muros u otros elementos.</p>
 <p><b>ALARMA DE INCENDIO</b></p>	<p>Se puede utilizar por sí sola o en conjunto con la señal (Activación manual alarma), en el caso que el comando de activación manual se encuentre conectado a la alarma de incendio de manera que sea inmediatamente perceptible para todos los afectados.</p> <p><b>Instalación:</b> En lugares visibles de todo tipo de edificios. La instalación de esta señal se realizará directamente en muros u otros elementos, de tal manera, que sea de fácil observación de todos sus ocupantes.</p>	 <p><b>MANTENGA LA LIMPIEZA</b></p>	<p>Indica la obligación de mantener la limpieza en los lugares en que se advierta este tipo de señales. En locales, que por la naturaleza de las funciones requieren una higienización total del proceso.</p> <p><b>Instalación:</b> En lugares visibles de: casinos, laboratorios, salas de recuperación, etc. Se debe instalar directamente en muros u otras estructuras, de tal manera que sea de fácil advertencia tanto para trabajadores y público en general.</p>
 <p><b>SILENCIO</b></p>	<p>Señal que indica la obligación de mantener silencio en los locales en que por la naturaleza de las funciones se requiere una alta concentración.</p> <p><b>Instalación:</b> En lugares visibles como: salas de lectura, bibliotecas, salas de operación o recuperación, etc. Se instala directamente en muros u otras estructuras del local, de tal manera que sean fáciles de</p>	 <p><b>VIA DE EVACUACION</b></p>	<p>Señal de carácter informativo, siendo una flecha direccional, que el caso particular indica una vía de evacuación, o escape hacia la derecha.</p> <p><b>Instalación:</b> En muros de edificios públicos y privados. Esta señal trabaja en íntima relación con la señal (Salida de emergencia), ya que tiene como propósito orientar la evacuación hacia la derecha, teniendo presente que terminada la orientación hacia la derecha, se encontrará una vía de evacuación.</p>








advertir tanto por trabajadores como público.

 <b>SALIDA DE EMERGENCIA</b>	<p>Señal de carácter informativo, la cual se utiliza para indicar todas las salidas posibles en casos de una emergencia.  <b>Instalación:</b> En lugares visibles tales como: sobre o inmediatamente adyacente a una puerta de salida, que conduzca a una zona de seguridad esta señal trabaja íntimamente con las siguientes señales: (Vía de evacuación derecha, vía de evacuación izquierda, salida superior y salida inferior). Las que orientan a una salida de emergencia.</p>	 <b>VIA DE EVACUACION</b>	<p>Señal de carácter informativo, siendo una flecha direccional, que el caso particular indica una vía de evacuación, o escape hacia la izquierda.  <b>Instalación:</b> En muros de edificios públicos y privados. Esta señal trabaja en íntima relación con la señal (Salida de emergencia), ya que tiene como propósito orientar la evacuación hacia la izquierda, teniendo presente que terminada la orientación hacia la izquierda, se encontrara una vía de evacuación.</p>
 <b>SALIDA</b>	<p>Señal de carácter informativo, que indica una salida hacia arriba, de tal manera esta conducirá a una vía de evacuación o escape, en los casos de emergencia.  <b>Instalación:</b> Sobre paredes o inmediatamente adyacente a escalas que conduzcan hacia el piso superior. Esta señal se instalará en todo tipo de edificios, y trabajará íntimamente con la señal (Salida de emergencia).</p>	 <b>SALIDA</b>	<p>Señal de carácter informativo, que indica una salida hacia abajo, de tal manera esta conducirá a una vía de evacuación o escape, en los casos de emergencia.  <b>Instalación:</b> Sobre paredes o inmediatamente adyacente a escalas que conduzcan hacia el piso inferior. Esta señal se instalará en todo tipo de edificios, y trabajará íntimamente con la señal (Salida de emergencia).</p>
 <b>CAUIDADO AL BAJAR</b>	<p>Señal de carácter informativo, que indica la existencia de un desnivel, por tal razón en las zonas en que se advierta esta señal, se deberá tener cuidado al transitar.  <b>Instalación:</b> En lugares visibles tales como: cajas escalera, desniveles de piso, etc. Esta señal se instalará tanto en edificios públicos y privados, siendo su instalación directamente en</p>	 <b>ZONA DE SEGURIDAD</b>	<p>Señal de carácter informativo, que indica una zona de seguridad, la cual estará previamente predeterminada, y en casos de evacuación es una zona libre de riesgos.  <b>Instalación:</b> En lugares visibles tales como: Patios, estacionamientos o cualquier zona que no represente riesgo inminente de caída de vidrios u otros elementos en caso de sismos o incendios. La utilización</p>





 <p><b>Área energizada.</b></p>	<p>muros u otras estructuras.</p> <p>Señal de precaución, en zonas en que se advierta este tipo de señal, se deberá tener especial cuidado con descargas eléctricas. <b>Instalación:</b> En lugares visibles tales como: tableros eléctricos, estaciones y subestaciones eléctricas, etc. Esta señal se instalará directamente en muros o tableros eléctricos.</p>	 <p><b>Empujar para abrir</b></p>	<p>de este tipo de señal será tanto para edificios públicos como privados.</p> <p>Señal de carácter informativo, que indica el sentido de apertura de una puerta, estas señales se deberán instalar preferentemente sobre la puerta. <b>Instalación:</b> En lugares visibles tales como: puertas de simple o doble efecto, doble puerta de simple o doble efecto, etc. La señal se instalará directamente sobre la puerta, de tal manera de homogeneizar todas las salidas. Esta señal trabajara en directa relación con la señal (Tirar para abrir). Ya que se instalan pareadas una por dentro y la otra por fuera de la puerta, de acuerdo a la orientación que se le dé.</p>
 <p><b>Inflamable.</b></p>	<p>Señal de precaución, en zonas en que se advierta este tipo de señal, se deberá tener especial cuidado, ya que existen materiales altamente inflamables. <b>Instalación:</b> En lugares visibles tales como: bodegas en los cuales se almacenen sustancias inflamables, laboratorios, etc. Se instalará directamente en muros, o puertas de acceso a dichas áreas.</p>	 <p><b>Área restringida.</b></p>	<p>Señal de precaución, en las zonas que se advierta esta señal, se estará en presencia de un área restringida. <b>Instalación:</b> En lugares visibles tales como: bodegas, salas de máquina, etc. La instalación se realizará directamente en muros u otros elementos.</p>
 <p><b>43 cuidado piso resbaladizo.</b></p>	<p>Señal de precaución, en zonas que se advierta este tipo de señal, se deberá tener especial cuidado al trasladarse, ya que, por los materiales de construcción de pisos, existe una mayor probabilidad de caídas del mismo nivel. <b>Instalación:</b> En lugares visibles tales como: pasillos, corredores u otros en donde se advierta esta condición.</p>		



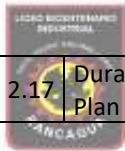
**Liceo Bicentenario Industrial**  
**Presidente Pedro Aguirre Cerda**

---



## ANEXO N° 2: PAUTA DE EVALUACIÓN POST-SIMULACRO DE EVACUACIÓN

PAUTA DE EVALUACIÓN DE SIMULACRO DE TERREMOTO						
1.-INFORMACIÓN GENERAL						
N°	Comuna					
1.1	Nombre del Establecimiento					
1.2	Número Identificador RBD					
1.3	Nivel de Enseñanza					
1.4	Mutualidad del Establecimiento					
1.5	Nombre del Director(a)					
1.6	Nombre Encargado PISE					
1.7	Nombre del Evaluador(a)					
1.8	Institución del Evaluador					
1.9	Hora de Inicio del Simulacro			Hora	Término	
10	N° Total de Participantes (Alumnos +Profesores + Administrativos +Servicios)					
2. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA						
N°	Responder cada una de las siguientes afirmaciones con un SI, NO o No aplica.					SI/NO/NA
2.1	Durante el sismo, los alumnos y profesores se agachan, se cubren y se afirman. (No aplica en construcciones de adobe o aquellas que presentan deficiencias estructurales)					
2.2	El profesor(a) guía la evacuación de los alumnos por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad interna.					
2.3	Los líderes de evacuación y encargados operativos de la emergencia están debidamente identificados. Ej: Chalecos, gorros, brazaletes u otros.					
2.4	Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia. Ej: Pasillos, escaleras, rampas o mangas.					
2.5	Se asiste a personas con necesidades especiales.					
2.6	Existe un equipo de funcionarios de apoyo, organizado para la evacuación de lactantes.					
2.7	Los ascensores no son utilizados durante el simulacro.					
2.8	Los ascensores son bloqueados en el primer piso.					
2.9	La evacuación se desarrolla de manera tranquila, ordenada y segura.					
2.10	Se realiza una revisión final de las salas de clases, baños y oficinas verificando que no hayan quedado personas al interior					
2.11	Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados.					
2.12	En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.					
2.13	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.					
2.14	Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades.					
2.15	La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar las actividades.					
2.16	El retorno a las actividades fue realizado en orden.					



2.17	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia	
------	---	--

3. IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA		
N°	MATERIA	SI/NO/NA
3.1	El establecimiento cuenta con un Plan escrito de Emergencia y Evacuación.	
3.2	Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad.	
3.3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.	
3.4	Hay un botiquín de primeros auxilios equipado y una persona debidamente capacitada para su uso.	
3.5	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento.	
3.6	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos. Ej: Camillas, sillas de ruedas, tablas espinales.	
3.7	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los alumnos.	
3.8	El sistema de alarma es audible y/o visible por todos(as) en la Unidad Educativa y mantiene un sonido continuo.	

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD.

N°	MATERIA	SI/NO/NA
4.1	Existe un informe de inspección técnica del establecimiento que indique el cumplimiento de la norma sísmica	
4.2	Hay algún sistema de evacuación múltiple para el traslado de lactantes. Ej: cunas, chalecos, carros.	
4.3	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.	
4.4	Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad claro, que oriente a las personas hacia las zonas de seguridad.	
4.5	Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas.	
4.6	Existen vías de evacuación aptas para personas con necesidades especiales.	
4.7	Existen vías de evacuación alternativas en los pisos superiores.	
4.8	El establecimiento cuenta con zonas de seguridad internas predeterminadas.	
4.9	La zona de seguridad interna está debidamente señalizada.	

5. TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN

Indique el tiempo transcurrido desde el inicio del simulacro hasta la llegada de los últimos evacuados a la zona de seguridad.

		(mm:ss)				
--	--	---------	--	--	--	--

Si se aplicó el procedimiento señalado en 2.1, reste dos minutos al tiempo total de evacuación.

		(mm:ss)				
--	--	---------	--	--	--	--

6. TIPO DE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS, DURANTE EL SIMULACRO (marque con una X)

Ordenado y rápido 4 ptos.	<input type="checkbox"/>	Ordenado y lento 3 ptos.	<input type="checkbox"/>	Desordenado y rápido 2 ptos.	<input type="checkbox"/>	Lento y desordenado 1 punto.	<input type="checkbox"/>



--	--	--	--	--	--

7. OBSERVACIONES DEL EVALUADOR

Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.

--	--

8. NIVEL DE LOGRO ALCANZADO

Cada respuesta afirmativa es un punto, respuestas negativas cero punto, no aplica un punto.

NIVELES DE LOGRO	ESCALA DE PUNTOS	NIVEL DE LOGRO ALCANZADO
EN INICIO	Puntaje 00 a 09	
EN PROCESO	Puntaje 10 a 19	
LOGRO PREVISTO	Puntaje 20 a 28	
LOGRO DESTACADO	Puntaje 29 a 37	

9. FIRMAS

Firma del Evaluador	Firma del Encargado PISE
RUT: <input style="width: 150px;" type="text"/>	RUT: <input style="width: 150px;" type="text"/>

//.



**Liceo Bicentenario Industrial**  
**Presidente Pedro Aguirre Cerda**

---



**Ficha de identificación de riesgos o puntos críticos.**

**FICHA PUNTOS CRÍTICOS (Riesgos Detectados):**

Este formulario está destinado a registrar los puntos y/o situaciones de riesgo al interior como al exterior del Establecimiento Educacional.

Idealmente, el Comité de Seguridad Escolar, durante el proceso de diagnóstico de riesgos debe ir, inicialmente, registrando las ideas de solución que vayan surgiendo durante la detección de puntos críticos o situaciones de riesgo, para luego evaluar la factibilidad de aplicación según capacidades y recursos.

**COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:**  
(Nombre del establecimiento educacional)

---

**DIRECTOR (A):**

---

**COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR:**

---

Fecha Constitución del Comité:

---

Firma Director Establecimiento

RIESGO/ PUNTO CRÍTICO	INTERNO/ EXTERNO  (Indique con una "I" si esta al interior del establecimiento o con una "E" si es el entorno inmediato.)	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO EVENTUAL	SOLUCIONES POSIBLES	RECURSOS NECESARIOS

//.

**ANEXO 3: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19**

**INGRESO DE PERSONAS AL ESTABLECIMIENTO**



**Liceo Bicentenario Industrial**  
**Prosigue el camino**

- 1) Se realizará control de temperatura al ingreso.
- 2) Se indicará dirigirse a servicios higiénicos para lavado de manos antes de establecer cualquier comunicación y contacto.
- 3) Se mantendrá el saludo a distancia, evitando contacto físico.
- 4) De presentar temperatura se restringirá el acceso, informando DIRECTOR/SUBDIRECTORA/ inspector general y/o funcionario directivo más cercano.

<b>REGISTRO TOMA MUESTRA DE T° A PERSONAL</b>						
<b>EJECUTADO POR</b>				<b>FIRMA</b>		
<b>LUGAR</b>				<b>FECHA</b>		
<b>N °</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>RUT</b>	<b>GRADOS DE T° INICIO TURNO</b>	<b>FIRMA</b>	<b>GRADOS DE T° FIN TURNO</b>	<b>FIRMA</b>
1						
2						
3						
4						
5						

**ELEMENTOS DE SEGURIDAD ENTREGADOS AL PERSONAL**

<b>REGISTRO</b>	
-----------------	--





EJECUTADO POR LUGAR				FIRMA	
N°	NOMBRE	RUT	MATERIAL ENTREGADO	FECHA	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
9					

**Actualización del Formulario de funcionamiento 2024**



### **Protocolos de medidas sanitarias, limpieza y desinfección del Liceo:**

Para la implementación de las medidas sanitarias El Protocolo de limpieza y desinfección seguirá aplicándose.

**Antecedentes:** El virus se transmite de persona a persona cuando tiene contacto cercano con un enfermo. Actualmente, no hay claridad respecto al tiempo de supervivencia y las condiciones que afectan la viabilidad de SARS-COV 2 (coronavirus causante de COVID-19) en el medio ambiente. Sin embargo, se estima que el virus puede sobrevivir varios días en diversas superficies y a diversas condiciones de temperatura y humedad. Debido a esto, las instalaciones y áreas potencialmente contaminadas con el virus por personas portadoras o enfermas deben limpiarse permanentemente, utilizando productos que contengan agentes antimicrobianos efectivos contra los coronavirus. Por supuesto, es necesario adoptar todas las medidas de seguridad necesarias antes, durante y después de ejecutar las actividades conducentes a la limpieza y desinfección de sitios potencialmente contaminados.

**El presente protocolo** se aplicará para la limpieza y desinfección de lugares de trabajo, salas de clases, oficinas y otras dependencias del establecimiento orientando sobre cómo realizar la limpieza y desinfección.

### **RESPONSABLES**

- **Área Directiva:** Serán los encargados de proporcionar los insumos y elementos de protección personal para todos los funcionarios.
- **Comité paritario:** Será la responsable de fiscalizar la correcta aplicación y actualización de este protocolo, implementando las medidas de prevención que disponga la autoridad sanitaria.
- **Auxiliares de Aseo:** Son los responsables de facilitar el cumplimiento de este Protocolo, mediante el aseo y limpieza diaria, y reposición de insumos que contribuyan a este fin (por ejemplo, jabón, alcohol gel, entre otros).
- **Todo el personal:** Deben cautelar el cumplimiento de cada una de estas disposiciones por parte de cada miembro de la comunidad escolar, reportando cualquier irregularidad o deficiencia que detecte al efecto.

### **PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:**

Proceso de limpieza: En el caso de las salas de clases, salas de profesores, salas



de reuniones y oficinas apropiadamente tal, se debe tener especial énfasis en la higiene y desinfección de todos los elementos y estructuras que estén en o puedan tener contacto con los funcionarios y alumnos.

Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies y utensilios que son manipuladas por los usuarios tales como manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, esto se debe realizar diariamente.

Cuando se utilicen productos químicos para la limpieza y desinfección, es importante mantener las **áreas ventiladas** (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza.

Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse.

**Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente** tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo, esto se debe realizar diariamente.

Todos los recipientes que contengan productos desinfectantes y sustancias químicas deben tener una etiqueta que identifique su contenido y nivel de peligro.

La limpieza y desinfección se debe realizar utilizando el elemento de protección personal, el cual debe ponerse y quitarse de manera correcta.

Los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal.

Se deben considerar que no se deben mezclar productos químicos desinfectantes diferentes.

Se debe prestar especial atención, en aquellas áreas donde se tenga certeza que ha permanecido un caso sospechoso, donde se debe evitar su utilización hasta su completa limpieza y desinfección.

**Frecuencia de limpieza y desinfección:** Como liceo consideramos, que los procesos de desinfección e higienización de nuestros espacios educativos son claves para evitar, prevenir o disminuir al mínimo las posibilidades de contagio al interior del liceo.

LUGARES	FRECUENCIA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN		
	CADA	ENTRE	DIARIO



	HORA	RECREO	
Oficinas			X
Salas de Clases			X
Pasillos			X
Baños			X
Camarines			X
Casino			X
Talleres			X
Pasamanos			x

### ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:

Se deben considerar el uso de los siguientes Elementos de Protección Personal (EPP) cuando se realicen los trabajos de limpieza y desinfección en espacios de trabajo:

- Overol blanco desechable (en caso que se requiera).
- Guantes desechables.
- Mascarilla.
- Antiparras de seguridad para evitar salpicaduras. (en caso que se requiera).
- Protectores faciales

Para el adecuado retiro de los EPP, se prohíbe tocar con las manos descubiertas la cara externa del guante (contaminada), o de cualquier otro implemento.

Los EPP utilizados tradicionalmente para la labor de aseo por parte del personal relacionado, deben seguir siendo utilizados y manejados tal como está establecido, sin perjuicio de las instrucciones específicas que le sean entregadas por parte del encargado, conforme a los lineamientos emanados de la autoridad sanitaria.

### MANEJO DE RESIDUOS:

En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables a los domésticos, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en **doble bolsa plástica resistente**, evitando que su



contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.

### **RECOMENDACIONES GENERALES EN LA LIMPIEZA:**

- Desempolvar en húmedo la superficie horizontal diariamente con paños de limpieza humedecidos con detergente desinfectante.
- Hacer una limpieza y mantenimiento periódico para garantizar una remoción suficiente de partículas. Cuando se realicen las labores de aseo en húmedo.
- Utilizar soluciones recién preparadas de detergentes o desinfectantes.
- Antes de iniciar el lavado se debe despejar el área, retirando los elementos que dificulten la labor.
- Verificar que los implementos estén muy limpios al hacer la limpieza en otra área, con el fin de evitar la contaminación cruzada.
- Comenzar con la limpieza por las partes altas, continuar hacia las partes más bajas, superficies planas, lados y soportes.
- Verificar que todos los espacios limpiados cumplan con el estándar de desinfección que se requiere para evitar en la medida de lo posible, el riesgo de contagios.

### **Organizar uso de baños:**

Evitar aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido, contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

### **Lavados de manos frecuentes:**

En el caso de los estudiantes, se recomienda;

- Al inicio de la Jornada
- Al término del recreo
- Antes y después de la colación.
- Antes y después de ir al baño.

### **Organizar las salas de clases y espacios comunes:**

El principio básico es asegurar circulación del aire con ventanas y puertas abiertas.

### **Evitar reuniones y entrevistas presenciales:**

En lo posible, comunicar instrucciones de manera individual y en caso de realizar reuniones, asegurarse que sea un número reducido, limpiar el lugar de la reunión antes y después de la misma, y evitar disponer alimentos o bebestibles durante la reunión y se aconseja levantar registro de los participantes.



Dentro de las medidas especialmente diseñadas para la prevención de contagios en el aula y durante las actividades escolares, se encuentran:

- Alumnos y docentes deberán contribuir con la mantención de la limpieza de las salas. Con todo, los desechos deberán ser manipulados por los auxiliares conforme al Protocolo de Limpieza y Desinfección.

### **Sala de profesores**

Para sus descansos, cada educador deberá proveerse de sus propios medios y/o utensilios (taza, vaso, etc.) en caso de querer beber un café, té, agua, etc.

### **Informar y comunicar:**

A toda la comunidad educacional respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del centro educacional en contexto Covid-19. Se establecerá una política de comunicación frecuente y sistemática con toda la Comunidad Escolar, con el fin de informar el acontecer diario. Las vías de información serán: los correos institucionales, la página del colegio, las redes sociales oficiales.

### **Reuniones de padres y apoderados:**

Estas se encuentran podrán ser presénciales o virtuales según condición sanitaria y evaluación.

### **Control de Temperatura de los estudiantes:**

Es tarea de los padres y apoderados controlar la temperatura de sus hijos (as) diariamente antes de salir del domicilio, evaluando además, la posible presencia de algún otro síntoma propio del Covid-19 ( respiratorios, decaimiento, falta de apetito, etc.).

Si presenta temperatura sobre 37 - 38° u otro síntoma de los ya mencionados, deberá acudir a un centro asistencial y no asistir al liceo hasta que sea evaluado por un médico.

Se solicitará que todo estudiante que tenga cuadros alérgicos estacionales o crónicos, se informe de éstos a las autoridades de la Sección por la vía de certificados médicos actualizados

Los dispositivos de control de temperatura se ubicarán:

- Entrada Hall principal: captura temperatura de 1 persona.

**Medida de higiene y protección para estudiantes, docentes y asistentes de la educación.**

## **MEDIDAS PREVENTIVAS**



### **Ventilar salas de clases y espacios comunes cerrados:**

Ventilación de las salas de clases y espacios comunes cerrados. Limpieza, desinfección y ventilación de los espacios y superficies. Se deberán limpiar, desinfectar y ventilar con regularidad los espacios y superficies, conforme al Protocolo de Limpieza y Desinfección contenido en este manual. Lo anterior quedará registrado debidamente en la bitácora que se levantará para tales efectos.

### **Eliminar los saludos con contacto físico entre personas:**

Se debe evitar contacto físico (mano/codo/beso/abrazo) al saludar, despedirse y durante toda la jornada escolar. En este sentido, se evitarán toda clase de juegos o actividades que impliquen contacto físico entre los participantes.

**Se dispondrá de soluciones de alcohol gel:** En las salas de clases y pasillos del establecimiento educacional, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.

### **Implementar rutinas de lavado de manos frecuente:**

El colegio exigirá a todas las personas que se encuentren en su interior un lavado de manos.

### **Limpieza e higiene de las salas de clases:**

Se hará de acuerdo al Protocolo de Limpieza y desinfección establecido por el Ministerio de Salud.

### **Limpieza y desinfección frecuente de los espacios comunes:**

Al menos entre la jornada de mañana y tarde, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos barandas, manillas, interruptores y recursos pedagógicos

### **Uso obligatorio de mascarillas dentro de espacios cerrados:**

Su uso es obligatorio para todas las personas que ingresen al liceo.

### **Recomendaciones de la mantención, desinfección y buen uso de las mascarillas reutilizables.**

- La mascarilla debe ser lavada a diario en su casa si es reutilizable.



- Sumergir la mascarilla en un recipiente con agua y solución de cloro por 30 minutos
- La dilución debe ser de 1 cucharada de solución de cloro en ½ litro de agua
- Luego de 30 minutos, enjuagar con agua corriente y lavar con detergente.
- Enjuagar nuevamente con agua corriente
- Dejar secar, planchar y guardar en una bolsa hermética limpia
- Desechar la mascarilla cada vez que requiera (húmeda, rasgada o rota), avisar para su reposición si procediese.

**Para los casos específicos se establece lo siguiente:**

**Estudiantes y apoderados:** Será obligación de los apoderados contar con mascarilla para el ingreso al establecimiento en aquellas reparticiones permitidas. Del mismo modo, será su responsabilidad proveer y asegurar que los estudiantes bajo su dependencia cuenten con una mascarilla al ingresar al liceo. Se solicita, además, mantener una o dos mascarillas de repuesto en las mochilas de los estudiantes para tener un recambio en caso que se humedezca o ensucie.

**En el caso de los funcionarios,** el liceo proporcionará mascarillas. Será responsabilidad del trabajador concurrir al establecimiento con dicha mascarilla, la cual debe usar en todo momento en su jornada de trabajo.

**Personas externas:** Las personas externas que deseen ingresar al establecimiento, lo deberán hacer con mascarilla con su correcto uso, el liceo no dispondrá de insumos para dichos efectos.

Transporte de mascarillas. Se recomienda transportar las mascarillas de recambio, sean desechables o reutilizables, en bolsas plásticas para evitar su contaminación.

**Realización de clases de educación física en lugares ventilados:**

De haber alguna actividad en dicha asignatura, esta se hará de preferencia al aire libre.

**Rol de los estudiantes en colaborar con la limpieza de sus artículos personales:**

**Queda absolutamente prohibido compartir artículos de uso personal.** Artículos de aseo personal, cubiertos y otros utensilios personales no pueden ser compartidos. Si se trata de utensilios de uso común, deberán ser limpiados y desinfectados luego de cada uso. De lo posible, se sugerirá el uso de material desechable.

**Se prohibirá que los estudiantes puedan compartir materiales.** Todos los materiales requeridos a los estudiantes serán de uso personal y no podrán ser compartidos o intercambiados, en virtud de lo anterior, los apoderados deberán asegurarse que los estudiantes lleven los mismos para el desarrollo de las actividades. Se sugiere que los materiales estén identificados o marcados





nominativamente, como también el que cada estudiante tenga en su poder algún material desinfectante (alcohol gel u otro) que le permita, concluida la actividad, limpiar los materiales usados.

Ante situaciones de extravío o ausencia involuntaria de éstos, el liceo dispondrá de algunos artículos de manera adicional, que facilitará a los estudiantes, dejando registro de ello en el libro de clases. **Bajo ninguna circunstancia el liceo recibirá artículos traídos desde la casa una vez iniciada la jornada escolar.**

**Colaciones y comidas.** El liceo exigirá y promoverá que previo y posterior a la ingesta de alimentos, cada estudiante proceda al lavado de manos, sea lo anterior realizado durante recreos, o al concluir la jornada. No se permitirá compartir comida en ningún contexto. Como sugerencia, recomendamos que la colación venga previamente envasada y en lo posible, porcionada bajo la misma condición.

**Comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar:** Todas las medidas que tomará el establecimiento educacional deberán ser comunicadas antes del retorno, a la comunidad escolar, por mecanismos que aseguren su llegada a estudiantes y apoderados.

### Rutinas para el ingreso y salida del establecimiento

#### Organización de la jornada escolar

<b>Control de acceso y medidas sanitarias</b>	Al ingresar al establecimiento todas las personas deben cumplir con las medidas de toma de temperatura, registro de ingreso para determinar una posible trazabilidad (solo para funcionarios y personas externas), uso de alcohol gel, chequeo de uso de mascarilla.
<b>Monitoreo</b>	Las/os responsables de tales funciones deberán, especialmente, apoyar y corregir a los estudiantes en el cumplimiento de las medidas de prevención durante los recreos y tiempos fuera del aula.
<b>Ingreso fuera del horario establecido</b>	Los apoderados, estudiantes u otros deberán hacerlo por el hall central. Al ingresar se tomarán las precauciones necesarias para evitar la congestión de dicho espacio y se mantenga así, la distancia física establecida y los procedimientos sanitarios contemplado en el protocolo

**Nota: al llegar el estudiante debe pasar a tomar desayuno**

**Retiro de estudiantes durante la jornada escolar:**



Cuando un estudiante sea retirado del liceo por su apoderado, durante la jornada escolar, deberá ingresar al Hall central y esperar hasta que su apoderado concurra a retirarlo. Se hace presente que los retiros anticipados deberán, según lo estipula el Reglamento de Convivencia y Orientación año 2022, hacerse según lo establecido en dicho documento. El apoderado al ingresar a retirar al alumno, también deberá cumplir con el protocolo de medidas sanitarias de acceso al establecimiento.

### **Inducción a docentes y asistentes**

El equipo directivo deberá realizar inducción en relación al retorno de clases presenciales, es decir el derecho a saber, comenzando la semana laboral con una inducción para todo el personal, tanto para los docentes como para los asistentes de la educación. Además, funcionara el equipo de cuadrilla COVID, liderado por subdirectora.

#### **Como puntos de trabajo se debe considerar:**

1. La privacidad de cualquier persona contagiada, tal como lo requiere la Ley sobre Protección de la Vida Privada del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Ley 19.628).
2. Medida preventivas a realizar.
3. Normas básicas de convivencia.
4. Protocolo de Limpieza y desinfección.
5. Limpieza y desinfección antes del inicio de clases.
6. Recomendaciones para docentes sobre medidas de higiene y seguridad en la sala de clases.
7. Acciones a implementar por equipos directivos y previo al retorno a clases.
8. Acciones a implementar por encargados de convivencia escolar y profesionales del ámbito psicosocial.
9. Orientaciones para docentes y asistentes de la educación en torno a higiene y protección antes de iniciar la clase, sobre el comportamiento al interior de la sala de clases y sobre el comportamiento con otros docentes en relación a situación de COVID-19.

### **Comunicación a la comunidad**

#### **Informar y comunicar:**



**A toda la comunidad educacional** respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del establecimiento en contexto Covid-19. Se establecerá una política de comunicación frecuente y sistemática con toda la Comunidad Escolar, con el fin de informar el acontecer diario, semanal y mensual del desarrollo de las actividades escolares y de funcionamiento general que se hace importante dar a conocer. Las vías de información serán: los correos institucionales, la página del liceo, las redes sociales oficiales.

### Otras medidas y acciones

#### Respecto al transporte escolar

1. Verificar que los vehículos de traslado de estudiantes sean limpiados y desinfectados en profundidad y con frecuencia.
2. Verificar que los vehículos cuenten con adecuada ventilación.
3. Estudiantes, conductor y acompañante deben viajar con mascarillas.
4. Lavado de manos antes y después del traslado.
5. Conductores deben llevar registro diario de estudiantes a bordo del vehículo.

#### 1. De acuerdo a las nuevas normativas se establecen Nuevas Medidas Sanitarias

- a) Actualización de protocolos internos de los Establecimientos educacionales a la situación año 2022
- b) Se elimina restricción de aforo Estudiantes (considerando que se alcanzó el 80% de población escolar con esquema completo de vacunación)
- c) Ventilación permanente





#### d) Rutina de lavado de manos



Agua y jabón / Alcohol gel cada 2 o 3 horas

#### Uso obligatorio de mascarilla

- ✓ NO recomendado menores de 5 años
- ✓ 6-11 obligatorio con supervisión adecuada de un adulto (Refuerzo)
- ✓ Mayor a 12 años obligatorio

#### Recomendaciones para la realización de actividad física



Recomendaciones para la elaboración de protocolos locales para la realización de actividad física escolar en estado de pandemia	
1. Actividades al aire libre 	6. Usar mascarilla 
2. Recinto cerrado, con ventilación natural 	7. Delimitar zona de movimiento 
3. En traslados evitar aglomeraciones 	8. Baja y moderada intensidad 
4. Actividades individuales 	9. Fijar entrada y salida en espacio de actividad 
5. Implementos deportivos individuales 	

### Actividad física escolar en pandemia

- a) Elaborar protocolo de realización de actividad física.
- b) Duración de la actividad (20 o 30 minutos).
- c) Medidas sanitarias generales (Uso de camarines, limpieza y desinfección, entre otros)
- d) Riesgo de contagio según grado de contacto (Es posible suspender el uso de mascarilla en actividades de bajo riesgo y alta intensidad)
- e) Eliminar saludos contacto físico
- f) Educar y recomendar a los padres sobre estar alerta a los síntomas (acudir a evaluación médica y no asistir al EE)

### Cuadrillas Sanitarias en el Liceo

- a) Estrategia voluntaria para la formación de Cuadrillas Sanitarias en las escuelas tanto públicas como privadas para el retorno seguro a clases, enseñando las medidas de salud pública que deben seguir los EE para minimizar los riesgos de transmisión del COVID-19, generando replicas en sus comunidades educativas.
- b) Actualización y difusión de protocolos y normativas sanitarias emanadas por MINSAL y MINEDUC.
- c) Monitoreo y auto reporte cada 15 días de los establecimientos sobre las medidas sanitarias.
- d) Asesoría permanente desde la unidad a los establecimientos
- e) Que lo requieran para proceder oportunamente frente un caso o



sospecha. Difusión semanal de infografías MINSAL asociada a la pandemia COVID-19.

### Protocolo transporte escolar

- Conductor, acompañante y pasajeros deberán usar mascarilla.
- Mantener lista de pasajeros diaria.
- Ventilar el vehículo.
- Se recomienda controlar temperatura

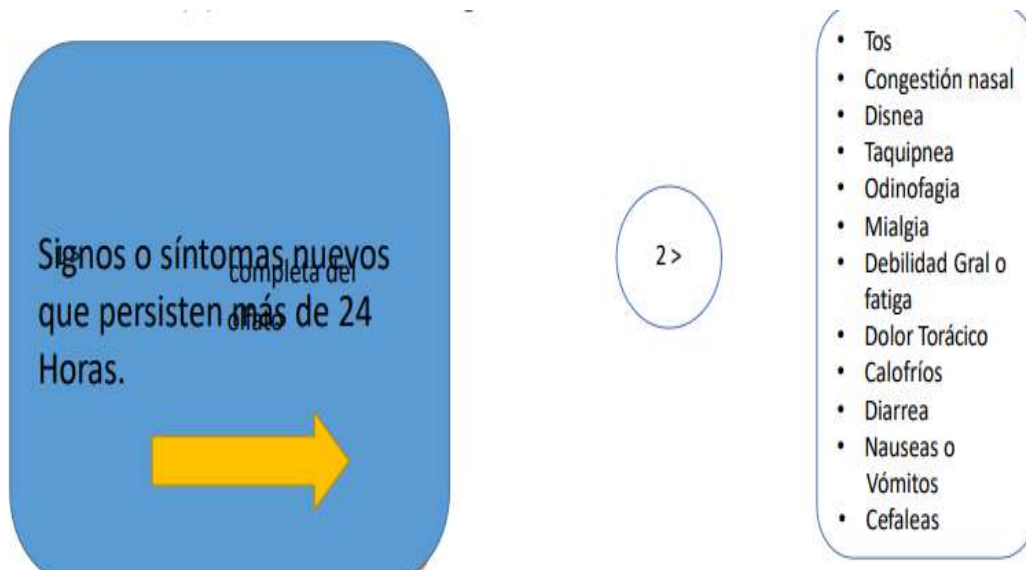
### Refuerzo Definición de casos

Para tener en consideración

Definición de caso vigente ORD 269 del 19 de enero 2022

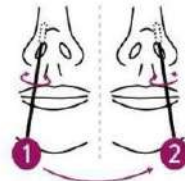
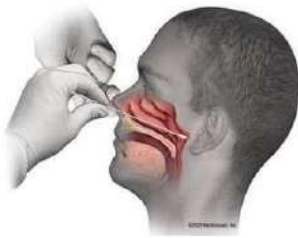
### Caso Sospechoso

Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal(\*) o al menos dos signos o síntomas restantes



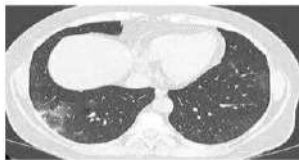
### Caso Confirmado

- ✓ Persona con prueba positiva PCR.
- ✓ Persona con Prueba rápida de antígeno Positiva (Tomado por un centro de salud habilitado por la SEREMI de Salud).



### Caso Probable (Persona que cumple con definición de caso sospechoso)

- ✓ Probable por imágenes (Examen TAC con imágenes sugerentes)



Criterio Médico

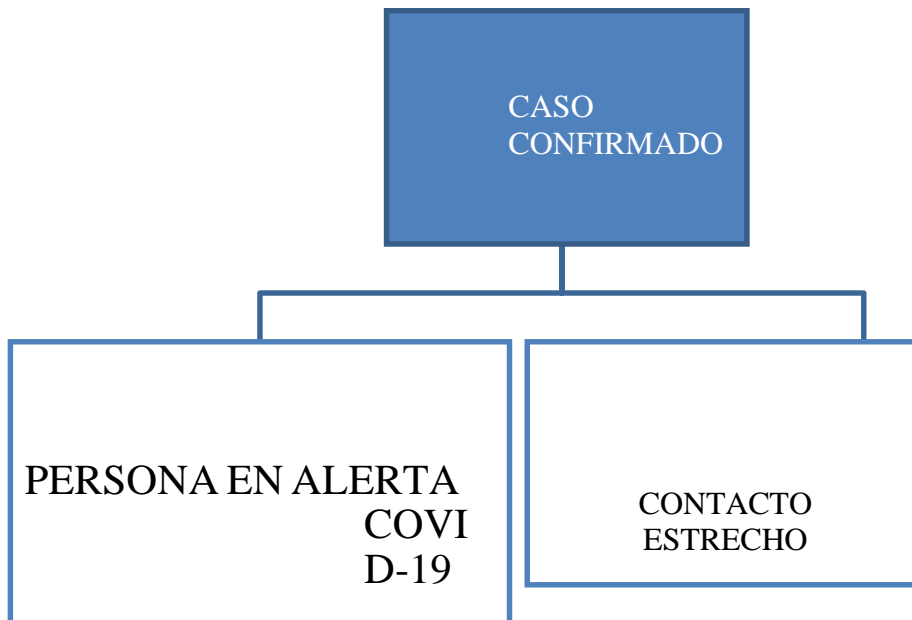
- Puede tener PCR o Antígeno Negativo o indeterminado.
- Puede No tener test.

### Aislamiento y cuarentena (Caso Confirmado)

Condición Clínica	Periodo de Aislamiento
Caso sintomático	7 días desde inicio de síntomas
Caso asintomático	7 días desde la toma de muestra
Caso confirmado con inmunocompromiso.	21 días desde aparición de síntomas



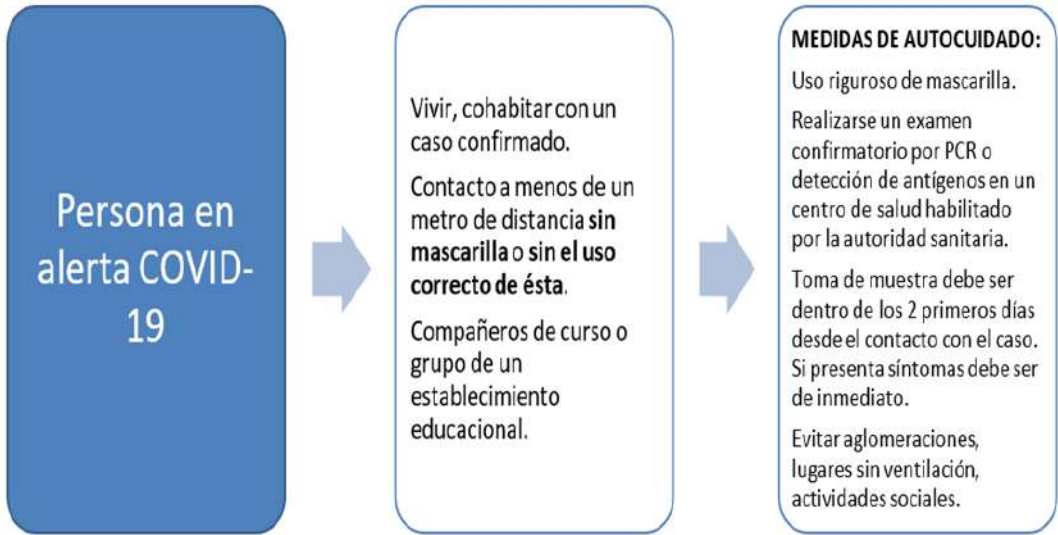
Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de **persona en alerta COVID-19**



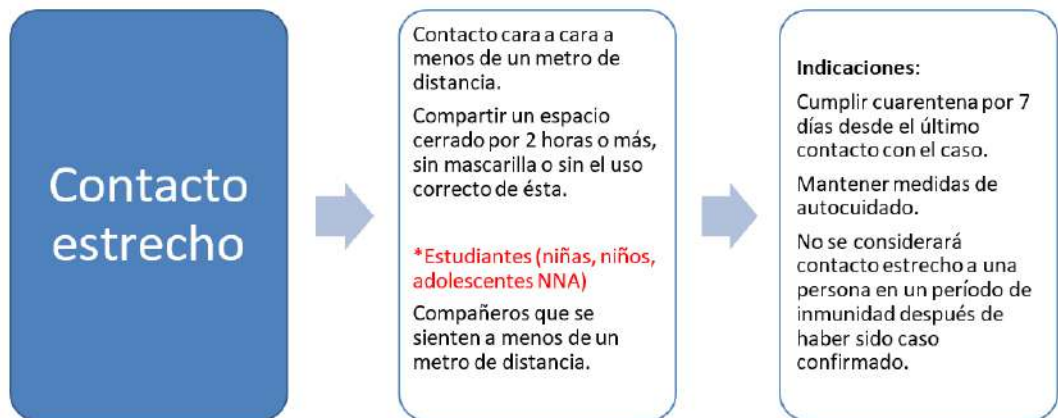
Contacto con el caso desde 2 antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

Ordinarios Vigentes: B51 N°/269- N°/1091

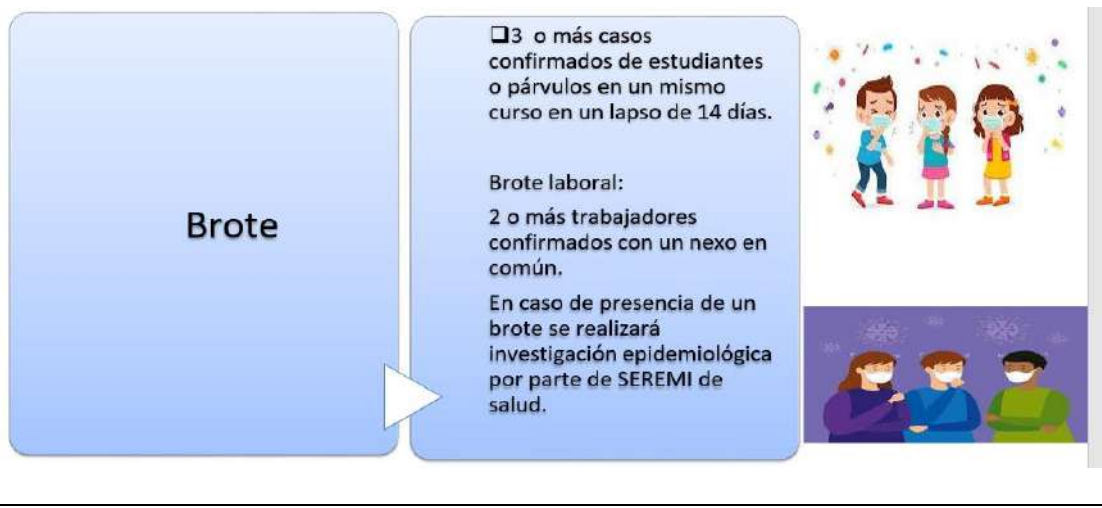




Según ordinarios Vigentes: B51 N°/269 N°/1091



Según ordinarios Vigentes: B51 N°/269- N°/1091





## Gestión de casos COVID-19 en EE

Estado	Descripción	Medidas
A	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/grupo.	Aislamiento del caso - Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
B	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso.	Aislamiento de los casos - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
C	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días.	Aislamiento del caso - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.*** - Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
ALERTA DE BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días.	Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo - La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.

Todo funcionario caso confirmado deberá cumplir con aislamiento según lo establecido en normativa vigente, los estudiantes a los cuales hizo clases pasan a ser personas en alerta COVID-19

### Lugar de aislamiento

- ✓ Espacio determinado para aislamiento de casos sospechosos o confirmados que hayan asistido al EE.

### Características:

- Adaptado para esta finalidad, acceso limitado
- Contar con ventilación natural
- Adulto responsable debe portar mascarilla quirúrgica y mantener una distancia mayor 1 metro.
- Una vez que se retire el caso, ventilación por al menos 30 minutos antes de limpiar y desinfectar.
- Personal de limpieza debe utilizar medidas de protección: mascarilla y guantes, idealmente pechera desechable.



➤ Terminado el procedimiento, desechar elementos en una bolsa y finalizar con lavado de manos.

¿Qué hacer ante presencia de 1 o 2 caso(s) confirmado(s) de estudiantes o párvulos?

- ⑩ Aislamiento del caso(s).
- ⑩ Compañeros que se sientan a menos de 1 metro de distancia deben cumplir cuarentena.
- ⑩ Resto del curso continúa clases regulares.

ORD N° 2946

¿Qué hacer en presencia de 3 casos confirmados de estudiantes o párvulos?

- Aislamiento del caso(s)
- Todo el curso debe cumplir cuarentena. Suspensión de clases presenciales para el curso 07/03/2022
- Funcionarios no deben cumplir cuarentena. \* A menos que trabajen con el mismo curso durante toda la jornada laboral o gran parte de ella.
- Dar aviso a SEREMI de Salud.
- Medidas socio-sanitarias



¿Qué hacer ante una alerta de brote

- ⑩ Dirección de EE en coordinación con SEREMI de Educación debe dar aviso a SEREMI de Salud.
- ⑩ SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica, y se establecerán medidas preventivas.

¿Dónde notificar?

- Referente educación SEREMI de salud
- Paulina Olguín
- [Paulina.olguin@redsalud.gob.cl](mailto:Paulina.olguin@redsalud.gob.cl)
- +56953505661.

### Protocolo COVID -19

Casos confirmados y/o contactos estrechos con COVID-19, se informa el siguiente procedimiento:

- 1) Si en el establecimiento se presenta un caso confirmado de COVID-19 el director o Encargado deberá contactarse con las instituciones que a continuación se detallan para:
  - a. INFORMAR AL jefe de departamento Provincial de ~~Educación~~ Educación correspondiente;
  - b. GESTIONAR DERIVACIÓN A Centro de Salud Familiar (CESFAM) u otro dispositivo de Atención Primaria de Salud de la comuna;
  - c. DAR AVISO A Unidad de Epidemiología de la secretaria regional Ministerial de Salud, (Paulina Olguín Cabaña +569 53505661)
- 2) Respecto a la comunicación con el jefe de Departamento Provincial de Educación, será solicitada la siguiente Información:
  - RBD
  - Nombre del Establecimiento



Liceo Bicentenario Industrial  
Presidente Pedro Aguirre Cerda

- Comuna
  - Dependencia
  - Nombre y teléfono de contacto de quien informa
  - El/los casos que informa corresponden a docente, alumno, asistente, administrativo, personal de aseo, educadora de párvulos, apoderado, conductor, externo.
  - El caso tiene PCR (positivo, negativo, a la espera de resultado, no se ha realizado PCR)
  - ¿Se tomó contacto con Seremi de Salud para informar?
  - Última fecha de asistencia del caso al establecimiento.
  - Número de contactos estrechos dentro del establecimiento.
- 3) Respecto a CESFAM, a esta institución le corresponde:
- Coordinar con el establecimiento todas las acciones concernientes a las medidas sanitarias a cumplir por la unidad educativa.
  - Avisar a la unidad de Epidemiológica de la SEREMI de Salud.
- 4) Respecto a la Unidad de Epidemiología de la secretaria regional Ministerial de Salud, le corresponde
- Recepcionar y distribuir la información competente a casos relacionados a COVID-19
  - Coordinar acciones y mantener contacto con la dirección de EE
  - Definir si el establecimiento se encuentra en estado de Alerta de brote (eliminar, queda sólo concepto de brote) y tomar las acciones pertinentes. Determinar en caso necesario la suspensión temporal de clases presenciales de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento.
- 5) La medida de cierre parcial y/o total del establecimiento, según antecedentes recopilados por la Seremi de Salud, va a estar determinada por el Protocolo de Alerta Temprana COVID-19 para Establecimientos Educativos y la Unidad de Epidemiología de la secretaria regional Ministerial de Salud.

//.



Liceo Bicentenario Industrial  
Presidente Pedro Aguirre Cerda

## 6.- FUENTES CONSULTADAS

- 1.- PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR-HACIA UNA CULTURA DEL AUTOCUIDADO Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS. METODOLOGÍAS PARA SU ELABORACIÓN. MINEDUC. Año 2019.
- 2.- PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR5 (PISE) ACHS.
- 3.- POLÍTICA DE SEGURIDAD ESCOLAR Y PARVULARIA. ESCUELA SEGURA-MINEDUC. 2011.

Revisado Por: Prevencionista de Riesgos Sr. Marco Avaria Alvarado  
Fecha de la revisión: 9 de abril 2024

Santiago 9 de abril 2024.